

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
I.—Significación de <i>Azorín</i> en la Literatura contemporánea. <i>D. Angel Cruz Rueda</i>	97
II.—Notas sueltas sobre hallazgos arqueológicos efectuados en la provincia de Córdoba.— <i>D. A. Carbonell T.-F.</i>	133
III.—Notas para la Biografía de D. Sebastián de Belalcázar.— <i>D. Gabriel Delgado Gallego</i>	139
IV.—Noticias	151
V.—Córdoba durante la Guerra de la Independencia.— <i>Don Miguel Angel Orti Belmonte.</i>	277 a 292

CONSEJO DE REDACCION

D. Rafael Vázquez Aroca, presidente.
D. José de la Torre, *D. Antonio Gil Muñiz* y *D. Antonio Carbonell*, vocales.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Diez pesetas al año.—Número suelto, tres pesetas.



BOLETÍN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

— - DE CORDOBA - -



Año VII

Abril a Junio 1928

Núm. 22



1928

Tipografía Artística.-San Alvaro, 17
CORDOBA

Boletín de la Real Academia

DE

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

AÑO VII.

ABRIL A JUNIO 1928

NÚM. 22

CORDOBESES ILUSTRES



DON ANTONIO FERNANDEZ GRILO

Inspirado poeta, admirable recitador. Perteneció a la Real Academia Española y a la Academia de Córdoba.

Nació en Córdoba en 1845 y murió en Madrid en 1906.

Significación de Azorín en la Literatura contemporánea

(Conferencia pronunciada en nuestra Academia, el 21 de enero del actual, por don Angel Cruz Rueda, correspondiente de la misma y Catedrático de Filosofía en el Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Aguilar y Eslava, de Cabra.)

«La mejor preparación del discurso es conocer bien la materia de que se va a tratar. Estúdiela perfectamente el orador; déle mil vueltas; empápese de ella. En el momento crítico, la misma copia y espontaneidad de las ideas irá formando la ilación». De conformidad con esta teoría del maestro, expuesta en *El Político* (cap. 38), el autor de estas líneas no escribió de antemano su charla, ni la «aprendió» de consiguiente. Ahora, a ruegos para él honrosos e inolvidables de la Real Academia de Córdoba, la reconstruye valiéndose de algunas notas y de los extractos aparecidos en la Prensa.

A. C. R.

Gratitud, señoras y señores, a esta noble Academia, «arca santa del cordobesismo» (1); a esta hermosa ciudad de Córdoba, en que «Séneca, Lucano, Averroes, Góngora... son nombres luminosos hasta para los que somos antihistóricos» (2); gratitud desde que hacia vosotros surgió nuestra simpatía con ocasión del tercer centenario del fallecimiento del «Claro cisne del Betis, que

sonoro...», del «Cisne cordobés», del «Cisne que más bien ha cantado en nuestras riberas» (3), en que esta Corporación nos brindó las primicias de sus excursiones en la Ciudad (4) donde se halla el Instituto que, según Carandell (5), es «oasis de cultura en el yermo andaluz, de igual modo que Cabra es oasis de vegetación y de frescor en esta Bética sedienta; fuente del saber nacida de la varita taumatúrgica de Aguilar y Eslava». Reconocimiento por la merced que nos otorgó, y por la cual no podía negarse a vuestro requerimiento quien en su cuarto de estudio tiene ornando el calendario la reproducción de una cabeza de mujer trazada por Julio Romero de Torres; sobre su mesa, los *Versos de Góngora* (6); y quien, finalmente, comenta una vez a la semana con sus alumnos las *Palabra de Séneca* (7).

De aquí que, en muestra de ese agradecimiento, yo os traiga la más preciada flor de mi huerto recoleto, en donde apenas se escucha el rumor ciudadano; flor que desde ha más de veinte años cuido, sin espera de recompensa ulterior; o, en prosa, que desde 1904 leo a *Azorín* sin haberle solicitado para un favor o una sinecura, sin otra merced que la de aplacerme en sus libros y seguirle cuando apenas nadie lo seguía y sólo íbamos en devoción, detrás de su obra, unos pocos e ignorados provincianos.

No recelé hablaros de él: el «¡parece imposible!» de D'Ors, referente al hecho de haberse presentado y comentado en Córdoba, en primer lugar en este siglo, las doctrinas de Bachofen sobre el matriarcado (8); el «¡parece imposible!» del agudo glossador, *me parece* hacedero aplicado a mi tarea: ya lo veis; os disponéis a escucharme esta charla referente a la *Significación de Azorín en la Literatura contemporánea*, porque un aficionado a estos asuntos de Letras os habla de él, sin magisterio, sino con sencillez, familiaridad y con súplica de indulgencia.

Además, en aquel retiro de Cabra donde profeso, tropecé con una pléyade de Profesores ilustres; entre ellos, con el que calificó, en justicia, a tal Instituto-Colegio de «Oxford español» por la intensa labor de cultura que allá se desarrolla. El Dr. Carandell, a quien cabe la honra de hallarse en vuestro Instituto para enaltecerlo, tradujo el libro de Werner Mulertt, Profesor de Filología románica en la Universidad de Halle (Saale), acerca de *Azorín* (9); y, dado que no compuse el libro que siempre proyecté dedicar al estudio de la obra de mi maestro por antonomasia en Literatura, trabajé en esa traducción con amor de orfebre, aunque sin más pretensión que la de un pobre aficionado...

Y he aquí otro motivo sentimental de mi charla referente a la labor de *Azorín*—empezada a conocer cuando vuestro Secretario D. Rafael Vázquez Aroca fué mi esclarecido maestro en el Instituto de Jaén, mi tierra adorada—; obra magna la de *Azorín*, quien ha reflejado las «Horas en Córdoba» («Ninguna ciudad española tiene como ésta un encanto tan profundo en sus calles»); quien ha escrito, a su manera, del Duque de Rivas («maravilloso artista del color»); quien ha afirmado «Córdoba es don Juan Valera»; quien ha dedicado, en fin, a Góngora egregias páginas... (10, 11, 12 y 13).

Infancia y adolescencia de Azorín

Mas vengamos ya a cuentas de quién es nuestro escritor. Para el vulgo, iletrado o letrado, es un señor que actualmente suscita con sus comedias alboroto en los teatros, o un articulista de *A B C*, o el literato de estilo monorrítmico, lleno de repeticiones hace años... Para otros, oír el nombre de *Azorín* «equivale, en cambio, a recibir una invitación para deslizar la mano una vez más sobre el lomo del pasado como sobre un terciopelo milenario», que escribió Ortega y Gasset (14). Así «para los que amamos» su considerable obra.

Mas, objetivamente, ¿quién es *Azorín*?... Sigamos el consejo de Gómez de Baquero, crítico por excelencia: «Conviene empezar por lo más elemental: por decir quien era el personaje—*en este caso*, y *por fortuna*, quién es, puesto que todavía vive—. Hay ahora en literatura cierta propensión al narcisismo y al preciosismo, un culteranismo nuevo que en su amor a la exquisitez desdeña el dato vulgar y los humildes rudimentos. De ahí viene el prurito de suponerlo todo sabido y el miedo a descubrir Mediterráneos. Pero siempre habrá alguien que no sepa lo que es el Mediterráneo, y uno mismo puede no estar seguro de saberlo, pues cualquier geografía espiritual contiene tierras ignotas (15).»

José Martínez Ruíz, que tales son el nombre y los apellidos que se encubren con el seudónimo de *Azorín*, nació en Monóvar el 8 de junio del 1873; en ese pueblecito, a más de treinta kilómetros de Alicante, conforme se va por la línea de Madrid a Albacete, y situado en la región montañosa que tantas veces nos ha descrito en sus libros, especialmente en *La Voluntad* (1902), *Antonio Azorin* (1903) y *El paisaje de España visto por los españoles*.

Meses antes de ese nacimiento, Amadeo I renunciaba hidalgamente la corona de «esta España, tan noble como desgraciada» (11 de febrero del 1873); renunciamiento que inicia una época de turbulencias políticas, a que después nos referiremos, y en que comienzan a destacarse ingenios a la sazón desconocidos, cuyas producciones se rechazaban en las librerías o se aceptaban con indiferencia, cuando no habían de ser regaladas para que tuvieran algún lector.

La infancia y adolescencia de *Azorín* discurren plácidamente, sin más que una enfermedad que puso en peligro vida que había de ser tan fértil. Aquéllas se reflejan bellamente en *Las confesiones de un pequeño filósofo* (1904), de que, andando el tiempo, habían de hacerse múltiples ediciones, aumentadas, alguna de ellas para escolares extranjeros (16).

En *Las confesiones de un pequeño filósofo* explica el origen de este libro, atribuyéndolo a que sus amigos han logrado disuadirlo de la «idea extraña» de presentarse en las primeras elecciones de diputados, consiguiendo que diga en forma artística en el libro lo que tendría «que exponer en tono dogmático y abstracto en el programa.» Mas no se trata de su vida de muchacho y de su adolescencia «punto por punto, tilde por tilde», sino de notas «vívaces e inconexas» que proporcionan al lector «una sensación ondulante, flexible, ingenua» del pasado de *Azorín*. Allí están, pues, la escuela con el maestro áspero y brusco que le dedicaba todos los días una lección especial, con «más ahinco» por tratarse del hijo del alcalde; los reflejos de la alegría que les daba, con sus juegos, la criada de un amigo; la vida en el colegio de los P. P. Escolapios, en Yecla, «un pueblo terrible»; las semblanzas de sus profesores; el afable y escéptico tío Antonio; el bisabuelo paterno, «el abuelo Azorín», de quien sin duda heredó las aficiones literarias; la hurañía del autor en el delicioso capítulo «Azorín es un hombre raro»; los amores primeros... Y, en ediciones posteriores, el retrato de su santa madre—fallecida en octubre del 1916—, a quien evoca contemplando la mantilla de boda, velados por la vaga tristeza de lo pasado «sus hermosos ojos anchos y azules»; y la semblanza del padre—desaparecido de este mundo tres años después, a los ochenta de edad—, don Isidoro Martínez Soriano, conservador de por vida, repetidas veces alcalde de Monóvar, diputado provincial...

Del ambiente provinciano, descrito con insuperable belleza en *Los Pueblos* (1905), marcha, «siendo adolescente, hacia Valencia,

desde las tierras altas», a la Universidad; y, más tarde, a la de Granada, yendo en ferrocarril hasta Jaén y en diligencia hasta la ciudad de los cármenes (17). Por último, comienza la terrible lucha literaria en Madrid (1897), en que continúa publicando los primeros folletos, haciendo algunas traducciones, consiguiendo ver su nombre en *El País*, *El Globo*, *El Progreso...*; y, sobre todo, estudiando incansablemente, sin tregua, sin reposo, de que son fruto los libros titulados *La sociología criminal* (1899) y *El alma castellana* (1900), entre una docena de obras más que da a la estampa hasta llegar a *La Voluntad*.

Ambientes literario y político

Por entonces—años menos, años más—alentaban aún Zorrilla, Mesonero Romanos, Harzenbusch; la Gómez de Avellaneda, Rosalía de Castro—dilectísima de Azorín—y Concepción Arenal; Campoamor empezaba a popularizar sus *Pequeños poemas*; Núñez de Arce imprimía los *Gritos del combate* (1875) y *Raimundo Lulio* (*ib.*); Bartrina, las desoladoras poesías tituladas *Algo* (1876); Vicente Wenceslao Querol, sus *Rimas* (1877) y Teodoro Llorente, sus traducciones de Víctor Hugo; Verdaguer triunfaba con *La Atlántida* (mayo del 77). En la ecena señoreaban López de Ayala con su *Consuelo* (1878), Sellés con *El nudo gordiano* (*ib.*), Echegaray—emigrado a París en 1873—con *El libro talonario*, estrenado un año más tarde. *Fernán Caballero*, fallecida el 77, inicia la novela moderna; Pereda, jovencito entonces, regala a unos editores el manuscrito de *Escenas Montañesas*, a cambio de unos ejemplares impresos. Está en boga la novela por entregas—con Fernández y González, Pérez Escrich, Nombela y otros—; imprimen Navarro Villoslada su *Amaya*, Escalante la leyenda *Ave, Maris Stella*, y Castelar su *Fra Filippo Lippi*, mientras Pérez Galdós compone, desde el 73 al 79, las dos primeras series de los *Episodios Nacionales*, Don Juan Valera su *Pepita Jiménez* (1874), Pedro Antonio de Alarcón *El sombrero de tres picos* (*ib.*), la Pardo Bazán su estudio del P. Feijoo (1876), y don Armando Palacio Valdés—el glorioso Patriarca que hoy cuenta setenta y cuatro años—, su primera novela *El señorito Octavio* (1881).

Continuaba el Krausismo la ruta que su introductor Sanz del Río le trazara; Perojo y Revilla pretenden vulgarizar el Kantismo; Gener y Estasén, el positivismo; el P. Ceferino González

—inolvidable Obispo de Córdoba—y Orti y Lara defienden el tomismo. Menéndez y Pelayo se licencia de Filosofía y Letras, en Valladolid, en setiembre del 74; a poco, la polémica en defensa de la ciencia española contra Revilla, Salmerón, Azcárate y Perojo.

Entre los críticos, Octavio Picón, Altamira, Ruiz Contreras, Fernández Villegas, la señora Pardo Bazán, Ixart, Gener; en el periodismo, Solsona, Mellado, *Fernánflor*, el joven Ortega Muni-lla, Blasco, el poeta Reina, Ferreras, Troyano, Cavia, Moya, Fuente, Castrovido, Francos Rodríguez, López Ballesteros, *Clarín*, Bonafoux, *Fray Candil*, Burell...

Respecto a la política, conocida la abdicación de D. Amadeo fué proclamada la República, en que se sucedieron como Presidentes del Poder ejecutivo Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar, hasta que el general Pavía disolvió violentamente la Asamblea antes del año, el 3 enero del 1874. Siguen a estos sucesos, la proclamación de Alfonso XII en Sagunto; la Regencia desde noviembre del 85; el nacimiento de Alfonso XIII; el asesinato de Cánovas, la pérdida de las colonias en la tercera guerra separatista, la mayor edad del Rey en 1902... De aquí, del *desastre*, había de nacer la denominada «generación del 98», que anhelaba para España cultura e ideales, que propugnaba reivindicación de los siglos pretéritos, mas no para explotar la Historia, agarrándose a las vestiduras de la madre Patria, sino para incorporarse al ritmo de las naciones extranjeras en lucha contra la barbarie indígena... (18).

Primeros tiempos de escritor

Entre tanto, *Azorín*, a poco de llegar a la corte apenas contados los veinticuatro años, luego del escándalo de su «crítica discordante» *Charivari* (1897) se dedica a estudiar con afán insaciable, que ya hemos anotado. En sus escritos se advierten los titubeos peculiares del jovencito aun no orientado con firmeza, las huellas de las lecturas forasteras mezcladas con las de clásicos españoles, la rebeldía y la sinceridad. Esto, siempre, contra todo y contra todos. De aquí que los doctos repararan en él. De aquí su admiración, en los primeros tiempos, hacia Octavio Picón, Emilio Bobadilla, Luis Bonafoux, Leopoldo Alas, Enrique Gómez Carrillo, elogiados en *Buscapiés*, *Soledades* (1898), etcétera; que crece al par de la que siente por Larra y Costa,

y que se extiende a Ganivet, *Silverio Lanza* y Pío Baroja, «tres autores por los que yo siento especial predilección», declaró en el Ateneo matritense, en su trabajo *La psicología de Pío Cid* (19).

Clarín, en el apogeo de su fama, anunciaba en uno de sus *Paliques* (enero del 97) que en Martínez Ruiz acabaría por verse «una de las pocas esperanzas de la literatura satírica.» González Serrano, coincidiendo con esta opinión, trazaba admirablemente la semblanza del mozo levantino que «despierta cierta suspicacia al que por primera vez le observa. Se disipa la desconfianza, se le acepta como hombre sincero, cuando con frase cruda, pero en que resplandece la verdad verdadera declara que «es un bohemio sin afición a los pleitos», porque en la justicia llamada histórica «hay unos hombres que llevan encajes en las mangas como las mujeres y que, como las mujeres, se venden por pedacitos de metal». Lo retrata solitario y asceta, tenaz duro en la sátira contra los vicios que censura, personalísimo en cuanto habla y escribe, hombre que protesta contra todo; «si con razón o sin ella, habrá de decirlo quien le lea y le juzgue con la misma sinceridad con que él escribe (20).»

Y Pío Baroja, en el Prólogo a la tragicomedia *La fuerza del amor* (1901), hacía notar que en el autor de ésta «todo es rectilíneo; su simpatía y su odio van en línea recta, tropezando aquí, cayéndose allá, sin doblarse nunca. En su alma no hay curvas, en sus sentimientos no hay matices; todo en él es claro y algo geométrico»; razón por la cual algunos escritores le estimaban, con error, lamentable, tortuoso.

Estos son los tiempos en que, como escritor, ganó su primera peseta: «Probablemente, cuando ya era algo conocido en las redacciones, se me pagó algún artículo» (21). Resaltan, a la sazón, su sinceridad y rebeldía ya apuntadas, con el amor a los humildes y a los niños; su devoción por el *Greco*, a la memoria del cual dedica el *Diario de un enfermo* (1901); sus evocaciones de los siglos xvii y xviii, en *Los Hidalgos* (1900) y *El alma castellana*; su ya citada tentativa dramática de *La fuerza del amor*, que María Tubau no se atrevió a llevar a escena por lo costoso de la presentación; y su pensamiento siempre puesto «en nuestras campiñas yermas; en nuestros pueblos tristes y miserables; en nuestros labradores atosigados por la usura y la rutina; en nuestros Municipios explotados y saqueados; en nuestros Gobiernos formados por hombres ineptos y venales; en nuestro Parlamento atiborrado de vividores. Pensemos en esta

enorme tristeza de nuestra España» (22). Esta preocupación por la decadencia de la Patria le había de acompañar ya siempre: «No hagáis, vosotros, los que llenáis las Cámaras y los Ministerios, que los que viven en las fábricas y en los campos vean en vosotros la causa de sus dolores», exclama en uno de los artículos de la serie «La Andalucía trágica» (1905). Tales son los días de su socialismo, de su anarquismo, en que firma con los seudónimos de *Cándido* y *Ahrimán*, o con sus apellidos J. Martínez Ruiz. (El sobrenombre de *Azorín* ha de venir después. Ahora nos hallamos en la «generación del 98»). ¿Había de evolucionar y de avergonzarse nuestro escritor, al mirar esta etapa de sus comienzos literarios?... Evolucionar, sí; avergonzarse, no. «De aquellos días salieron éstos—comentaba el sutil Díez-Canedo, en 1915—; de aquella fuerza en el ataque, esta serenidad en la afirmación. Y por eso *Azorín*, al darse un momento por enterado, supo recoger, sin rubor, sin cólera, el intencionado recuerdo (*se refiere al de Blasco Ibáñez*), poniendo en la respuesta la noble elegancia del que, al parar un tajo, hiciese al enemigo, manteniéndose en su terreno, un gracioso saludo (23).»

La generación del 1898

¡La generación del 98!... ¿Qué juicios mereció este movimiento literario a los que lo engendraron y a la crítica?... En general le fueron adversos o henchidos de restricciones.

Pertenecían a esa generación hombres como Benavente, Unamuno, Valle-Inclán, Baroja, Maeztu, Rubén Darío, Manuel Bueno, según *Azorín*, figura descollante en la misma, nos ha contado en su libro *Clásicos y Modernos*. Por encima de las sugerencias particulares, influyeron en ellos los extranjeros Nietzsche, Verlaine y Gautier, en cuanto a la ideología, en lo que se refiere a la lírica y a la interpretación del paisaje; entre los españoles, y entre tantos otros, Larra, Costa y Juan Bautista Amorós (*Silverio Lanza*). Mas la protesta de aquellos escritores, generosos, románticos, «no hubiera podido producirse sin la labor crítica de una generación anterior». No se trata, de consiguiente, de un hecho aislado, sino que esa literatura regeneradora es «una prolongación, una continuación lógica, coherente, de la crítica política y social que desde mucho antes a las guerras coloniales venía ejerciéndose.»

Los viejos pueblos y el paisaje; los poetas primitivos; el Greco; la rehabilitación de Góngora; los ideales románticos; éstos son sus amores; y, con preferencia, Larra. El 13 de febrero del 1901, ese grupo de jóvenes va en peregrinación a la tumba de *Figaro*, deposita allí ramitos de violetas y uno de aquéllos, nuestro escritor, lee un breve discurso en que se enaltece la memoria del gran satírico: «...Maestro de la presente juventud es Mariano José de Larra». El relato de la peregrinación al cementerio de San Nicolás se contiene en *Rivas y Larra* («Larra», III); el discurso puede leerse en *La Voluntad* (2.^a parte, IX). En artículos periodísticos sueltos y en alguno otro de sus libros (*Un discurso de La Cierva*, 1914), Azorín ha insistido en las características de esa generación, que «ha sentido España». Sus juicios le han valido la réplica desabrida de algunos escritores.

Por su parte, Baroja dice que la casualidad los reunió un momento a todos; «momento muy corto que terminó en una desbandada general». «Como nosotros no teníamos, ni podíamos tener, una obra común que realizar, nos fuimos pronto dividiendo en pequeños grupos y concluimos por disolvernarnos (24).» Años después, su opinión es despectiva y festiva al par: «La generación de 1898 era una sociedad secreta»; una especie de novela de Chesterton: «el llamado Jueves»; «quizá la generación del 98 sea el llamado Jueves de nuestra literatura (25)».

Cejador dispara sobre esta generación «un diluvio de vituperios», según confiesa; pero declara que, merced a ese movimiento que originó, «la sensibilidad estética se afinó, se generalizó el ansia de lo bello artístico, el arte se levantó del fango naturalista en que yacía y tomó vuelos más ideales y poéticos; el tinte grotesco de la literatura bastante chabacana a la sazón desapareció, tomando su lugar la delicadeza, a lo chillón sustituyó el matiz; a la ordinariedad, lo exquisito; a lo vulgarote, lo aristocrático; a lo común y adocenado, lo elegante y selecto (26).» No es poco, en pluma de quien se complació en presentar, además, las opiniones también adversas de doña Emilia Pardo Bazán y de escritor tan culto y tan comprensivo como José María Salaverría.

En cambio, para Díez-Canedo, los hombres de tal generación, que representaba «una protesta viva», reivindicaban «lo fundamental de ella (*de la Patria*); honraban las épocas en que se formó nuestro espíritu: las primitivas en que se inició el carác-

ter y el habla; las otras, tardías, en que, roto el aislamiento, se asomó España al mundo que había corrido más. Y asomándose también al mundo, se sintieron hijos de su tiempo (27).» Para el docto catedrático Sáinz Rodríguez, la generación del 98 es, no obstante su pesimismo, una muestra patente de la vitalidad de una raza que a raíz de un desastre nacional se dedica a hurgar y a cauterizar cruelmente la dolorosa llaga, exagerando, si era posible, las negras tintas de la realidad (28).» Para *Andrenio*, la nueva generación se formó en el ambiente «de culto a la voluntad y de intelectualismo», etc. «Los problemas del liberalismo clásico y los conflictos religioso-domésticos que preocuparon a los noveladores de la generación de Galdós, apenas tienen importancia para esta nueva generación. La cuestión del naturalismo es ya una vieja disputa olvidada (29).» Finalmente, para E. Giménez-Caballero «este grito de «[Cultura contra barbarie]» es la bandera del grupo 98 (30).»

Bien merecía que se le dedicara la atención posible a cuestión tan debatida.

La segunda época de Azorín

La nueva época de *Azorín* puede decirse que se inicia con la publicación de *La Voluntad*. Todavía firma J. Martínez Ruiz; pero el héroe de este libro ya es Antonio Azorín, tan finamente estudiado por Emilio Bobadilla y Gregorio Martínez Sierra (31). Aunque el autor lo calificó de «Novela», no lo es en el significado corriente de este *género* literario, sino obra autobiográfica con técnica e ideología muy diferentes de las actuales, aunque no reniega de las de entonces. «Respetemos estrictamente nuestra obra pretérita», escribe en la reedición del 1913.

Nos vamos alejando de aquella otra época en que empezaba algunas de sus obras (*Los hidalgos* y su ampliación *El alma castellana*) con palabras tan significativas como las de: «Costosas son las guerras; por las guerras nos hemos arruinado los españoles. Peleamos en Flandes, en Italia, en Portugal, en Francia; sometemos por la fuerza las Américas.»

Al presente, mezclados con las evocaciones de sus primeros años, le atraen el paisaje, los labriegos, la vida provinciana, las almas ignoradas y humildes que se esconden en los rincones de España: de aquí esos volúmenes deleitosos que se titulan *Antonio Azorín* («Pequeño libro en que se habla de la vida de

este peregrino señor»), dedicado al dibujante Ricardo Baroja y tan gustado por don Francisco Navarro Ledesma, *Las confesiones de un pequeño filósofo*, los artículos que en 1920 había de reunir con el rótulo de *Fantasías y devaneos*, y el tomo de *Los Pueblos* («Ensayos sobre la vida provinciana»), obra capital y primera de las que firma con el seudónimo de Azorín. Con ser admirables los diez y ocho ensayos que contiene, su «Epílogo en 1960» es una joya de humorismo difícil de superar: al tropezar en un estante de libros con uno en que se lee «Azorín», unos cuantos señores discuten acerca de quién fuera y de qué habría escrito; alguno se obstina en que fueron versos—«¡Si estaré yo seguro de que eran versos, cuando llegué a aprenderme algunos de memorial!», y el autor continúa: «Si le aprietan un poco a D. Fulgencio, este señor es capaz de hacer un esfuerzo y recitar una poesía de Azorín; pero D. Pascual, que le respeta, no llega a ponerle en este trance.»

En el orden periodístico, habían acogido por entonces sus producciones la Revista de los intelectuales *Alma Española*, el diario *España*—fundado y dirigido por D. Manuel Troyano—, y *El Imparcial*, en donde se insertaron los artículos de *La Andalucía trágica* y los que habían de formar el tomo de *La ruta de Don Quijote* (1905), viaje por la Mancha que emprendió por consejo de Ortega Munilla, quien le regaló un revólver por si le hacía falta «por donde anduvieron los yangüeses»: «A Londres, a París, a Roma va cualquiera. Al Toboso no va sino quien debe ir, quien ha preparado el viaje con larga paciencia. Porque para hallar en aquel lugar mísero algo digno de ser admirado hay que llevar en el alma la poesía cervantina, el amor al Ingenioso Hidalgo, el culto de la maravillosa fábula que asombró al mundo (32).» *La ruta de Don Quijote*—traducida al francés y al noruego (33)—contiene un Epílogo humorístico, «El tiempo que se pierde en España» («Pequeña guía para los extranjeros que nos visiten con motivo del Centenario», del tricentenario de la primera parte del *Quijote*). Luis Bello recordó, casi veinte años después, que, cuando estos artículos fueron llegando a *El Imparcial*, inútilmente intentaron leerlos con éxito en voz alta el citado maestro de periodistas, Burell y otros, ya que no tenían estilo oratorio. Afortunadamente, es caso de añadir.

El 1.º de junio del 1905, el Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena da principio a la segunda época de *ABC*; y *Azorín*, que

ya desde su colaboración en *España* firmaba así, empieza a escribir para el popular diario sus «Crónicas del viaje regio», que desde París y Londres eran transmitidas por telégrafo y teléfono con magnificencia periodística desconocida hasta entonces en nuestro país. A partir de esa fecha, la amistad entre esos dos hombres no ha de interrumpirse, ni la colaboración en *A B C* y *Blanco y Negro*, iniciada ésta acaso en marzo del 1904, aparte un artículo en 1902.

El Político (1908) se titula el libro siguiente, escrito durante larga convalecencia; *España* («Hombres y paisajes») contiene semblanzas y descripciones insertas en la citada Revista de Luca de Tena; *Lecturas españolas* está informado por la curiosidad hacia todo «lo que constituye el ambiente español» e inspirado «en una preocupación por un porvenir de bienestar y de justicia para España».

«Primores de lo vulgar»

Azorín ya era famoso, y discutido por ende; uno de los escritores más discutidos de España, según continúa siéndolo: su nombre ha sido siempre bandera de combate. ¿Por qué esa celebridad? Los temas de sus producciones eran sencillos: muchachitas provincianas, hombres sin relieve social o hechos insignificantes de grandes hombres, clásicos ignorados u olvidados por los tratadistas de nuestras Letras, paisajes o cuadros en miniatura; lo que corresponde a un «pequeño filósofo» que no desdeña lo vulgar... «Todo merece ser vivido en la vida; no hay nada que sea inexpresivo, que sea opaco, que sea vulgar a los ojos de un observador. Si vosotros afirmáis que este pueblo es gris y paseáis por él con aire de superioridad abrumadora, yo os diré que la vulgaridad y la monotonía no están en el pueblo, sino en vosotros (34).»

Y es que lo vulgar posee su encanto. «Primores de lo vulgar», subtuló Ortega y Gasset el estudio dedicado a *Azorín* en *El Espectador*, ya citado. «En *Azorín*—escribe el catedrático de Metafísica—no hay nada solemne, majestuoso, altisonante. Su arte se insinúa hasta aquel estrato profundo de nuestro ánimo, donde habitan estas menudas emociones tornasoladas.» «Como unas pinzas sujeta *Azorín* ese mínimo hecho humano, lo destaca en primer término sobre el fondo gigante de la vida y lo hace reverberar al sol.» «Aparta de sí lo magnífico, lo trágico,

lo genial, lo heroico, y busca en todas partes lo trivial y baladí, lo vulgar.» *Azorín* es todo lo contrario que un «filósofo de la historia»: es un «sensitivo de la historia». ¿Se puede explicar con profundidad mayor y más diáfana esta sencillez de nuestro escritor?

Acertó Ricardo León al consignar, en *Humos de Rey*, que «desde el rincón más humilde se descubren horizontes eternos; basta con que sepan mirar los ojos del alma. Lo sublime rodea la vida más vulgar: Dios puso en el cielo las estrellas para que se viesan desde todas partes...»; acertó y con bellísimas palabras.

Aparte las cualidades de espíritu analítico, de sencillez e ironía «dulce y mansa»—que ya descubrió el malogrado Andrés González-Blanco—, los críticos se han dedicado a hacer resaltar en *Azorín* otras de singular consideración y que explican aspectos distintos de su obra. Así, Salvador de Madariaga estima que nuestro literato y su conterráneo Gabriel Miró, «como buenos mediterráneos, son, ante todo, artistas plásticos.» «De cada cosa y ser, ambos observan y expresan, con primorosa verdad, el color, la contextura, el sonido, la inclinación, la reverberación, la sensación sobre piel, ojos y oídos»; carácter pictórico que se manifiesta en el uso del tiempo presente, que «esencialmente» lo posee en sí mismo y que, «por decirlo así, *presenta* los hechos ante los ojos del lector como si estuviesen ocurriendo al momento (35).»

Y *Gaziel* opina que el elemento principal de que se sirve para colorar el estilo es el sustantivo: los que emplea «llegan a ser maravillosos» (de oficios, de objetos humildes, de utensilios, de plantas, piedras y flores). El «sabor» de sus palabras y frases es siempre superior al «color», como los frutos castellanos y levantinos; en *Azorín*, las frases «parece que se le funden, que se le hacen agua en la boca a manera de frutas (36).»

Modernos y clásicos

Azorín ha esquivado, en lo posible, tratar de autores modernos, especialmente de sus contemporáneos españoles: había el peligro de erizarse la vida con disgustos, enemistades y polémicas; la mayoría de los que no fueran bien tratados en sus críticas no se lo perdonaría fácilmente. Era la razón que Menéndez y Pelayo aducía para justificar idéntica conducta. Sin embargo, *Azorín* hizo algunas excepciones, sobre todo con sus amigos:

así, Baroja nunca le podrá agradecer bastante la atención vigilante y henchida de bondad que dedicó a su labor incesante, copiosa. Desde mayo del 1923 hasta poco más del año siguiente, tejió sobre libros de actualidad una serie de fantasías deliciosas, parte de la cual se halla recopilada en el volumen *Los Quinteros y otras páginas* (1925), quedando aún material suficiente para otro tomo que pudiera rotularse—como proyectó—«Al margen de los modernos». Esas fantasías eran para deslizar «al desgaire, como quien no hace la cosa, el elogio del libro. Y cuando la lectura esté terminada, acaso de cien lectores—¿es exagerada la proporción?—, uno o dos comprarán el libro recomendado. Uno o dos—es verdad—que no serán los más pudientes.»

Sí, a veces escribió acerca de los modernos y contemporáneos; pero su predilección la tienen los clásicos, que ya le sugestionaban en sus primeros tiempos de escritor, como se advierte en algunos folletos y en *El alma castellana*. En el libro *España* y en *Lecturas españolas* persiste en su vocación, que culmina en *Castilla* (1912), la obra «más acabada y personal» del escritor y del artista, según Julio Casares (37); y se continúa en *Clásicos y Modernos, Los valores literarios* (1914), *Al margen de los clásicos, El Licenciado Vidriera* («visto por Azorín»), 1915, *Rivas y Larra, Un pueblecito (Riofrío de Avila)*, 1916, *Los dos Luises y otros ensayos, De Granada a Castelar* (1922), y *Una hora de España (Entre 1560 y 1590)*, discurso de recepción en la Real Academia Española el 26 de octubre del 1924.

Esas glosas y divulgaciones de los clásicos no llevaban en sí espíritu docente, ya que *Azorín* ha leído siempre «por leer», sin propósito de magisterio alguno; mas como esos escritos cautivaban al lector, sucedía que después se buscaba el texto correspondiente en el cual se había inspirado *Azorín*. No habrá muchos que hayan conseguido otro tanto. No habrá muchos que hayan escrito con más amor de Cervantes, de Santa Teresa, de los dos Luises, de Góngora, de Gracián y de otros claros ingenios menos elogiados o estudiados en los manuales de Literatura...

«Nuestro *Azorín*—escribía Javier Bueno—está enseñando a leer a los españoles. Al final de un artículo de *Azorín*, el lector es más lector, siente vivos deseos de leer aquel libro de estos u otros tiempos en cuyas márgenes *Azorín* ha escrito palabras sugestionadoras.» «Los artículos de *Azorín* deberían titu-

larse: «Guía segura del perfecto lector» (38).» Y *Andrenio* hacía observar: «Con su fino sentido de lo pasado, *Azorín* explora la historia literaria española con el amor intelectual de los humanistas italianos del Renacimiento, aunque ejercitándolo en asuntos menores y hasta en episodios diminutos. La memoria de Castellar le debe algunas selectas páginas (39).»

No sólo el gran orador, a quien conoció en tierra de Levante, sino otros autores que reverenció desde el principio o acerca de los cuales rectificó sus impresiones, como hombre que no se aferra, caprichosa y rutinariamente, a una idea fija...

A pesar de ello, no se entienda que *Azorín* es un casticista. Oigamos a Ortega y Gasset: «Nada menos casticista que *Azorín*. Difícil será encontrar en el panteón literario de nuestro país un escritor parecido. No él, su tema, es lo castizo. He aquí su acierto y su mayor mérito.»

Claro está que, con el tiempo, *Azorín* será un clásico, precisamente por no haberlos imitado, o remedado, en la forma; algunas de sus páginas han de leerse en las antologías futuras; o sea, aquello de don Antonio Maura: «Lo mejor que le podrá acontecer al escritor redimido de toda veneración clásica, es atinar otra vez por propio esfuerzo; y cuando lo haya conseguido, vendrá él mismo a ser, conózcalo o no, otro clásico aunque silvestre (40).»

El estilo, y obras varias

El estilo de *Azorín*, a lo largo de la senda literaria de este escritor, va perdiendo su afectación primitiva, sin dejar de ser el del «pequeño filósofo» de siempre. El «sabor» gustado por *Gaziel*, continúa deleitándonos; los substantivos esmaltan la obra; el presente de los verbos, anotado por Ortega y Gasset y Madariaga, sigue *presentándonos* los hechos; lo que se dejó a un lado fué lo accidental y forastero; lo que soltó el estilo fueron —habla Díez-Canedo—«las modalidades con que nos deslumbró un momento para ascender a la plasticidad dúctil, que hoy nos maravilla por la sencillez, como las altas cumbres llenas de nieve, majestuosas con un solo color y una sola línea (41).»

Esto sucede, progresivamente, en las obras citadas, en otras que mencionaremos en grupos, y en algunas dispersas por no dar excesiva proporción a esta charla: así, entre las últimas, aparte las *Páginas escogidas* (antología del 1917), *Madrid, guía*

sentimental (1918), *Don Juan* (novela), 1922; novela que, como *La Voluntad* y *Las confesiones de un pequeño filósofo*, subtituladas así, y *Doña Inés (Historia de amor)*, 1925, no siguen los cánones de este género literario, según es caso de repetir, lo que no les priva de sus bellezas, pues Cristóbal de Castro ve en el libro *Don Juan* «el blasón de *Azorín*. Encierra toda su genealogía, afama toda su obra, cifra y orna sus aventuras y sus hazañas intelectuales (42).» Y Díez-Canedo opina, con respecto a la historia de amor *Doña Inés*, que en este tomo reconcentra *Azorín* «los primores de su estilo, dueño ahora como nunca de la palabra justa y evocadora, maestro por la eliminación de lo superfluo y por la inmediata sensación visual que cada párrafo, cada pormenor, cada adjetivo nos ofrece (43).» «Así—glosaba por entonces *Xenius*—, así el último libro, así como el autor. Primero, el encanto de la tenuidad. Luego, para quien sabe leer, la adivinación de la clandestina fortaleza (44).»

Escritor tan consciente, tan seguro de sí, tan meticuloso en la observación, no había de obrar a tontas y a locas; había de tener su teoría del estilo; y, para no excedernos en nuestra argumentación, abramos tan sólo *Un pueblecito*: son diez breves páginas las que dedica a explicar cómo escribía Bejarano Galavis, el buen Cura de Riofrío de Avila. «¿Que cómo ha de ser el estilo? Pues el estilo... mirad la blancura de esa nieve de las montañas, tan suave, tan nítida; mirad la transparencia del agua de este regato de la montaña, tan límpida, tan diáfana. El estilo es eso; el estilo *no es nada*. El estilo es escribir de tal modo que quien lea piense: *Esto no es nada*. Que piense: *Esto lo hago yo*. Y que sin embargo no pueda hacer eso tan sencillo—quien así lo crea—; y que eso que no es nada, sea lo más difícil, lo más trabajoso, lo más complicado.»

He aquí por qué fracasaron los imitadores de *Azorín*, los que se guiaron servilmente por la forma sin calar en los entresijos de ese espíritu delicado: los más de ellos fueron los escritores festivos que, al ponerse serios, se transformaron en bufones, como esos que al escribir en lenguaje arcaico se convierten, según la aguda sátira de Benavente, en máscaras con trajes de época.

El estilo no es esto; el estilo es—en fórmula azoriniana—ir derechamente a las cosas; «estilo obscuro, pensamiento obscuro.» De «libro claro, natural y sencillo», califica, en el Discurso de recepción en la Academia, *El Comulgatorio*, de Gracián,

el autor que en el siglo xvii ha dado «la fórmula perfecta del estilo»: «Es el estilo natural como el pan, que nunca enfada». Cuando Marcio pregunta a Valdés—en el *Diálogo de la Lengua*—«quanto al *Estilo*», le responde éste: «Para deziros la verdad, muy pocas cosas observo, porque el estilo que tengo me es natural, y *sin afetación* ninguna escribo como hablo». Si habéis hablado o habláis con *Azorín*, habréis observado o podréis observar lo mismo: escribe como habla...

Política y francofilia

Quien en el pequeño libro *Antonio Azorín* había publicado la terrible fábula acerca del origen de los políticos; quien en la primera edición de *Las confesiones de un pequeño filósofo* expone que cuando pasaba por delante del Congreso bajaba tristemente la cabeza y pensaba en la horrible paradoja de su vida de «haber comenzado haciendo un discurso a los ocho años, para acabar siendo un pobre hombre que no ha podido lograr un acta de diputado»; quien ya en el periódico de Troyano empezó escribiendo las impresiones parlamentarias del 1904, termina por ser político militante y diputado conservador, «deseo de la mocedad» que le satisfizo don Antonio Maura, a quien dedicó la nueva edición de *Las confesiones*. En España no se comprende esto. Ese cambio de orientación, para la mayoría de la gente letrada nuestra es un crimen. «Es más:—exponía Pío Baroja en el Prólogo de la tragicomedia citada—no se cree en la sinceridad de este crimen. Aquí no se convence a nadie de que un hombre pueda sentirse íntimamente religioso y al poco tiempo íntimamente descreído; que de anarquista de alma pase a ser reaccionario de corazón; aquí no se comprende esto, porque hay muy pocos que busquen un ideal con ansia, con fiebre.» (Baroja sí; por ello fué siempre amigo de *Azorín*, a pesar de la evolución de éste, a pesar de que tántos procuraron amargar tal cordialidad.)

De manera que, por dicha incomprensión, cuando *Azorín* fué, en 1907, diputado a Cortes por Purchena (Almería) llovieron sobre él—inútilmente—los dicterios. El escritor continuó su camino... En 1908 da a la estampa *El Político*, tratado breve y ameno al modo de los de Gracián: «Lo que este libro contiene es el fruto de mis lecturas y de mis observaciones personales.» Fué traducido al italiano. En 1914 era diputado por Puenteáreas

(Pontevedra); así como en 1917, lo era por Sorbas (Almería). En ese año aparece su elogio *Un discurso de La Cierva*, breviario, además, de la doctrina conservadora (el mismo señor fué tema del folleto *La obra de un ministro* (1910), de quien prologó tres opúsculos de discursos referentes a iniciativas nacionales y problemas ferroviarios). En 1916 reúne en el tomo de *Parlamentarismo español* algunas de las crónicas de esta clase (1904-1916), imitadas tan sin fortuna y sólo con acierto por Wenceslao Fernández-Flórez en sus *Acotaciones de un oyente* (1918), que dedica «Al maestro *Azorín*, genial creador de las crónicas parlamentarias en el periodismo español.» En *Parlamentarismo español* resaltan, sobre todas, las dos de «Romero en el Romeral», que tanta baraúnda produjeron. Dos veces Subsecretario de Instrucción Pública, la primera (13 noviembre 1917—26 marzo 1918) lo fué con los Ministros D. Felipe Rodés Baldrich y don Luis Silvela Casado; y la segunda (17 abril a 27 de julio 1919), con D. César Silió Cortés. En aquella ocasión, al enaltecerle *Angel Guerra* decía que le parecía pequeña la merced (45). En la misma fecha, Unamuno le dirigía un *Comentario*, preguntándose: si habían de desdeñar los hombres de letras, «los más propiamente llamados intelectuales, la gestión de negocios públicos, la política? No, no debemos desdeñarla, sino aceptarla y con seriedad de propósito (46).» Y un cronista del *A B C* (*El Sr. Primat*) aseguraba podría suceder que S. E. llamara al Subsecretario y no se le encontrara en su despacho, «ni en sección alguna de su departamento, ni en su casa, porque al ir a su obligación y pasar por el Botánico, donde se celebra la tradicional feria de libros» se hubiera olvidado de su cargo «para ser insaciable lector de textos desconocidos (47).»

El chirrión de los políticos («Fantasía moral») es la obra más reciente, 1923, de esta categoría, inspirada en una relectura de Quevedo, más que para hacer coro al golpe de Estado del 13 de setiembre. ¡Qué poco conocían a *Azorín* los que le creyeron susceptible de figurar entre los bausanes o malvados que se ensañaban con el árbol caído... *Azorín* rechazó siempre las podredumbres de los políticos; mas no consideraba a éstos peores que los pertenecientes a las demás profesiones o clases. Recordad algunos de estos conceptos en *Parlamentarismo español*. Oíd estotros que enjoyan el Prólogo de *El chirrión de los políticos*: «Ni en la política, ni en las otras clases sociales está el hombre irreprochable, perfecto. El hombre ideal está un poco

en todas partes. Absurdo me parece considerar a los políticos como dechados de todos los males. Riamos de los políticos—cuando sean risibles—, pero no cometamos la injusticia de considerarlos peores que los demás vivientes.» Quien escribió estas palabras henchidas de justicia, compuso las tiernas del Epílogo, en que nos despedimos del tolerante don Pascual, que piensa en un bosquecillo de laureles en que canten los ruiseñores de la esperanza, que es humilde, que acaricia a su nieto, y que llora al ver acercarse a un niño pobre que le hace revivir «toda una vida de azares, de trabajos y de dolores.» Quien así piensa, no podía ser clasificado entre los que, súbitamente, se pasaron a la Dictadura: algunos artículos, de condenación de lo pasado, indujeron a la confusión y el que «su persona ilustre fué la primeramente elegida para dirigir *La Nación*», el órgano de la Unión Patriótica, como don Maruel Delgado Barreto declaró en la conferencia dada por *Azorín*, en la Redacción de ese periódico, en marzo del año reciente.

No ha faltado quien haga la observación de que acaso el literato pueda ser «buen juez de políticos, pero mal político, porque al ser político se enturbiaría su condición de literato; a no ser que, como *Azorín*—y de aquí la cita—, continuase tan sor-do a la política, que sólo resultase en el hemiciclo cronista y espectador, que en premio a sus observaciones hubiese sido trasladado más cerca de las discusiones (48).»

De la política se pasa sin gran esfuerzo a la francofilia de *Azorín*, siempre aficionado a los autores galos, sobre todo a los de «la Francia clásica, clara, simétrica, radiante, ordenada metódica, exacta»; la Francia tradicional, «auténtica, histórica»—la de los Montaigne, La Bruyère, Racine, Montesquieu, Stendhal—, en oposición a la romántica, ensoñadora, de los Rousseau, Hugo, Lamartine (49)...

Las crónicas del viaje regio, con que inauguró su colaboración en *A B C*, ratificaron esa devoción, sin recompensa oficial alguna; e iniciada la guerra europea, *Azorín* se puso resueltamente de parte de los aliados, imponiéndose tarea difícil que sólo disgustos había de acarrearle. Frutos de esa tenaz campaña fueron el volumen titulado *Entre España y Francia (Páginas de un francófilo)*, 1917; *París, bombardeado (mayo-junio 1918)*, después de un breve viaje a esta capital; y el folleto *Los norteamericanos*, con los artículos publicados en *A B C* en junio de ese año. En el cuaderno literario de «La Lectura» rotulado *Racine y Molière* (1924), estudia a estos dos autores.

La francofilia de *Azorín*, a juzgar por el Prólogo al primero de esos libros, tendió durante la guerra «a destruir nocivos prejuicios, relativos a los dos pueblos y a procurar—dentro de nuestra modestia—una mutua y más cordial y perfecta comprensión»; la francofilia de *Azorín* es, sobre todo, amor a Montaigne, a Descartes, a France, a las viejas librerías de las orillas del Sena...

En la Real Academia Española

Desde hacía muchos años se trabajaba por el ingreso de *Azorín* en la docta Corporación; el menos impaciente de todos era él mismo; alguna vez razonó en la Prensa que no pudieran estar en aquélla, dada la limitación de siales, cuantos merecían tan alto honor, como sucede en la Nación vecina. La intemperancia de las protestas por parte de algunos de sus amigos y, justo es decirlo, la inquina de algunos Académicos, retardaron que se satisficiera tal deseo. (¿No hubo señor de éstos, respetable y eruditísimo ciertamente, que calificó de «tentativas baladíes en que no hay pizca de cervantismo» los trabajos acerca de los lugares manchegos en que se desarrolla casi toda la acción del *Quijote*, con excepción de una conferencia de D. Antonio Blázquez y del libro de Jaccaci (50), ya traducido al español? ¿Y sería posible que cervantófilo tan avisado desconociera *La ruta de Don Quijote*, de *Azorín*?)

El 23 de noviembre del 1913 medio centenar de hombres cultos fué a Aranjuez con nuestro escritor, para rendirle homenaje y recurrir «de la Academia distraída a la Academia atenta, o —como es uso en la corte vaticana—de la Academia mal informada a la Academia con mejores informes», que aclaró Ortega y Gasset para atajar el equívoco de que se fuera contra la Academia: no era «en contra de la adusta dama», «sino en pro de *Azorín*.» El que os habla propuso (51) que se recogieran en un librito las prosas y los versos del citado publicista, de Juan Ramón Jiménez, de Baroja, de Antonio Machado y del agasajado, con los centenares de cartas y telegramas de adhesión. Así se hizo—sin mención de la iniciativa—más tarde.

Transcurridos dos lustros fué presentado, para ocupar la vacante de D. Juan Navarro Reverter, por D. Armando Palacio Valdés, don Leopoldo Cano y D. Francisco Rodríguez Marín

que, por lo visto, rectificó con nobleza el juicio de antes. La Academia acogió unánimemente la propuesta. Entre la satisfacción de los más, no faltó el descontento de los menos que no habían parado en preguntarse con el autor de *La cueva de los buhos*: «Azorín es académico hasta físicamente, hasta políticamente. ¿Por qué no está en la Academia? ¿Por qué se suceden una elección a otra y Azorín no es elegido (52)?»

Mas una vez en la Academia, ¿dejaría a un lado sus antiguas devociones?... Sin darse por aludido, Azorín refirió las andanzas de un bibliófilo trashumante que, al fin, dispone de una biblioteca espléndida; pero... vuelve a su antiguo amor hacia los volúmenes maltrechos y usados. Azorín es—para nosotros—el simpático bibliófilo: no dijo adiós a sus antiguos amores...

El 26 de octubre del 1924 la Real Academia Española celebró Junta pública y solemne para recibir al nuevo Académico. ¡Inolvidable domingo! Don Antonio Maura, que presidía, sentiríase henchido de gozo por haber encontrado «los complementos necesarios para colmar la medida de la justicia», que esperaba hallar cuando se celebró la Fiesta de Aranjuez; a Xenius le sucedería otro tanto ante la merecida recompensa a la acaso «única sensibilidad académica—propia, extricta, tradicional, noblemente académica—que conoce la literatura española de hoy»; ¿y Manuel Bueno que confiaba, también en 1913, en verle ocupando un sitial entre Galdós y Octavio Picón, «sus afines en el reino del idioma»?

Azorín leyó su discurso... que no fué un discurso, sino un nuevo libro por el estilo de *El alma castellana*... con veinticuatro años más de técnica y de saber. Gómez de Baquero, tan certero siempre en la crítica, lo reputa «el más original en la forma que se ha oído en la Academia, desde aquel bello discurso en verso que leyó un viejo y glorioso poeta castellano, Zorrilla (53).» Es en la hora en que para Azorín «la Justicia no tiene aquel perfil severo que espantaba los sueños de Blas Pascal, sino aquella faz indulgente—pero ensimismada, «penserosa»—en que Alberto Durero inmortalizó la «Melancolía» (54)». El discurso de Azorín no fué en verso como el del poeta nacional (en 31 de mayo del 1885), ni como el de Fr. Juan de la Concepción, leído en 1744: en prosa inmaculada y cimera, al estilo de la de Castilla, fué como reflejó la España de 1560 al 1590 en cuarenta y una estampas admirables.

Las palabras iniciales son de gratitud (55). «Cordialmente os

agradezco a todos vuestros favorables sufragios.» Se encuentra entre amigos que sienten los mismos fervores que él. El amor a la obra es lo que importa, sobre todo, en los oficios liberales o mecánicos. Hombres de procedencias muy variadas forman la asamblea académica, en que se rinde culto «a las fruiciones del espíritu». De la política venía su antecesor, D. Juan Navarro Reverter. Lo evoca en un salón mundano, frente al mar. D. Juan acaricia la mano de una hermosa dama. El cronista, es decir, *Azorín*, echa la imaginación a volar, abstraído de la realidad circundante. «¿Estamos en 1560, o en 1570, o en 1590? Es una hora de España lo que estamos viviendo. Es una hora de la vida de España lo que vivimos—con la imaginación—en este atardecer, frente a la inmensidad del mar»... Pasa el anciano rey, abrumado por las pesadumbres; pasan los palaciegos y consejeros áulicos; Avila de los Caballeros, torreada y mística; un religioso que, en conmovimiento, puede colocarse par a par de Cervantes; la *peregrinidad* en el estilo; el realismo español—Mena, Zurbarán, el *Libro de la Oración*—; la devoción, inspiración en el arte; las montañitas, en que lucen las hogueras de los pastores; los palacios de los caballeros, palacios que admiraban a Santa Teresa; los corrales y posadas donde sufren y ríen los cómicos; un viandante—¿Miguel acaso?—que nos envidia el mundo; una religiosa—¿quizá Teresa?—amada por todos; inquisidores perplejos; los castillos de España; la Patria, «creación de la cultura»; un catedrático, lector de Teología, lleno de desilusión; el poder militar que, si no es espíritu, no sirve para nada; Vasconia suave y Cataluña luminosa; el aposento de un poeta; Maqueda, villa; la filosofía natural; las librerías; los corsarios audaces; el concepto de la gloria en este siglo y en esta nación «profundamente cristiana»; los misioneros, que «se mueven por la caridad»; los pobres labradores, «sustento de la Patria»; un santo y la muchedumbre que lo llora; paz de la tarde en un bosque, en donde reposa el más bravo Capitán de las conquistas; la mentida decadencia, que «no ha existido»; ruinas, cautivos; un maestro viejecito y simpático, que adoctrina a sus alumnos; la verdadera española, animosa, esforzada, constante en la fe, perseverante en el amor... «El ensueño ha terminado. Estamos en el mismo salón mundano donde comenzamos a soñar.» ¿Nos inclinaremos por el pasado o por el presente? ¡Intimo conflicto, «pavorosa antinomia—origen de angustias y desasosiegos»! Ter-

minaremos el problema con «una fórmula de respeto y de tolerancia».

D. Gabriel Maura Gamazo, Conde de la Mortera, compone, en la discreta y sutil contestación, una glosa «al margen de *Azorín*», de quien es coetáneo riguroso. Expone el panorama espiritual español de hace un cuarto de siglo; exalta la pulcritud, no sólo externa sino también íntima, que «ha sido y sigue siendo la norma ética del caballero, del literato y del político» recién llegado a la Academia Española; anota cómo *Azorín* buscaba insaciablemente lo nacional, mientras los otros jóvenes se desvivían por adoptar las modas forasteras, caídas en descrédito más tarde; el acierto que le guió a juntar la Literatura y la Historia en la forma mixta del ensayo, «inmejorable para la divulgación de lo abstruso, porque lo fracciona hasta hacerlo concreto», trabajando con primor de monje, dibujando con firmeza, mezclando brillos y mates, o decidiéndose por «el rasgueo desenfadado del esbozo»; interpreta, con su maestría de docto, la España evocada por *Azorín*, y declara que a todos le parecerá «que hemos convivido largos años dentro de esta Corporación». Mas recojamos el anacronismo que pone de relieve, al recordar a *Azorín* en el comienzo de este siglo: «Guía espiritual de la España antigua a tiempo en que se propugnaba la europeización de la moderna; periodista que meditaba y leía más que escribía, y escribía más que hablaba; devoto de los pequeños análisis en la época de las grandes síntesis; iconoclasta que pretendía revisar las canonizaciones estéticas; perseguidor de documentos con minuciosidad de entomólogo, cuando estaban más en boga las improvisaciones fáciles; escritor, en fin, que oponía al brochazo del escenógrafo el toque justo del miniaturista, y al estilo usual, recamado de imágenes, tropos y demás pedrería retórica, la semidesnudez helénica de la oración primera de activa.» Frase sutil esta última, seleccionada por «la habitual clarividencia crítica» de *Andrenio*.

Mas la semidesnudez helénica asusta; sobre todo, no puede ser apreciada entre el humo de los cafés, en las charlas de las botillerías y en la baraúnda de los cenáculos. Por ello la obra de *Azorín* exige, para ser comprendida y admirada, la paz de la provincia o el silencio de la biblioteca; la biblioteca donde nos place imaginar—como el maestro lo hiciera al hablar de Góngora—un minuto «en que la rosa—cortada por bellas manos—luce y perfuma en su búcaro de cristal, frente a un retra-

to de Velázquez, en una estancia en que han resonado las armonías de Beethoven»; «este minuto es lo más alto, lo más fino y lo más exquisito de la civilización humana»; este minuto es indispensable para leer una evocación del sensitivo San Juan de la Cruz o de la ancianita que va todas las tardes a una catedral para encender su lámpara...

Aparte de aquel discurso, *Azorín* leyó el de contestación a Joaquín Álvarez Quintero (26 de abril del 1925), segundo de los hermanos que ingresó en la Academia. En el mismo año se publicó, separadamente, en el libro a que da título.

El Teatro de Azorín

Al llegar a este punto se impone la mayor discreción, ya que están aún candentes las discusiones y apasionamientos promovidos a su alrededor, que han de continuar a lo que parece.

En ocasiones distintas, *Azorín* había escrito con referencia al Teatro, a los autores y a los actores; había trazado cuadritos de representaciones escénicas. Lo consideraba inadecuado para el análisis psicológico; algo así como un «género inferior», como Menéndez y Pelayo confesó a Palacio Valdés que le parecía, según alguna vez nos ha referido el Patriarca de las Letras españolas contemporáneas. Mas de aquí que, al dedicarse nuestro maestro a cultivarlo, no había de caer en los defectos que censurara antes. «*Azorín* es en sus comedias el *Azorín* que todos admiramos», declara el dilecto Gabriel Miró a un periodista que lo interroga.

El *Azorín* que, a los ocho años, compuso un discurso y llegó a diputado y Subsecretario, siendo también muchacho lo primero que hizo fué una cosita para representar con sus amigos: «ésta era realmente mi vocación. Después, la vida me llevó por otros derroteros literarios.» Y, bastante años más tarde, su tragedia-comedia *La fuerza del amor* no llegó a verse representada porque exigía una reconstrucción del siglo xvii, «muy costosa y difícil (56).»

En 1926 se decide a laborar en el Teatro y entrega a Margarita Xirgu una obra, aun no estrenada, que entusiasmó a la celebrada actriz (57). Mas acaso por las circunstancias actuales, *Judith*, «obra honda, compleja y fuerte», continúa todavía inédita. En febrero de tal año comienza a insertar en la Prensa

artículos con motivos teatrales, que no podemos detenernos a analizar como hemos de hacer en ocasión propicia (58).

El 13 de setiembre y el 3 de noviembre se estrena en San Sebastián y Madrid la comedia satírica en tres actos y un prólogo, divididos en cuatro cuadros, *Old Spain*, entre inmensa expectación. *Old Spain* es la exclamación de «¡Vieja Española!» con que el multimillonario D. Joaquín González, hijo de español y de madre norteamericana, comenta el espectáculo que ofrece la Patria de sus abuelos, a la que llega en busca de lo pintoresco para él y encuentra redes de amor en una condesita que mora en el pueblo castellano de Nebreda, en que Azorín fechó «idealmente» el Epílogo de *Lecturas españolas*. De «acontecimiento literario» calificó Díez-Canedo, en *El Sol*, el paso inicial de Azorín en la escena. «Oro viejo en molde nuevo» era la comedia, en sentir del crítico de *A B C*. Y mientras Alejandro Miquis (Anselmo González), con otros, la censuraba reiteradamente, Gómez de Baquero estimaba tal estreno como «el principal suceso de la temporada teatral» (59). Azorín podía estar satisfecho en absoluto, y lo estaba, del público y de los intérpretes, que fueron los de la Compañía Díaz-Artigas. No así de la crítica, con la que sostuvo recia polémica; hecho inexplicable para quienes, por temerla, sólo se ocuparon de no enemistarse con ella, cuando no de adularla.

El 17 de marzo del 1927, la Compañía de Manuel París estrena en el teatro madrileño del Centro el sainete sentimental en tres actos *Brandy, mucho Brandy*. En la autocrítica habla de cómo quisiera escribir una obra breve que evolucionara «fuera de lo real, en un ambiente de convención, porque el teatro moderno «es antirrealista», el teatro de ahora «es superrealista». Ya está pronunciada la palabra que ha de promover otra discusión (61). Entre tanto, en la tarde del estreno, la expectación era mayor aún que con ocasión de la primera obra. En escena, la familia modesta que, súbitamente, recibe inmenso caudal de un pariente que vivió en la India; el inglés que ha de velar por el cumplimiento de las cláusulas estatuidas por el difunto y que todas las contrariedades las arregla con «¡Brandy, mucho brandy!»; el retrato del testador, que ejerce su influencia en el ambiente; la muchachita romántica que siente deseos de huir a Oriente, que huye, que regresa a poco, vencida por sí misma antes de luchar... Desde los sótanos, en que se hallan los cuartos de los actores, refiere el autor que «oía el rumor

como de tronada, como de tormenta lejana, que se producía al final de cada acto», lo cual no era nada, «absolutamente nada, al lado de aquellas terribles y pavorosas noches de París» en que el cañón de largo alcance hostilizaba a la ciudad... Lamentable, sí; pero indiferente para el autor: el éxito «de las protestas, las discusiones, las peticiones, el escándalo» realza «la personalidad de los actores y los autores que la tengan.—La vida del Arte no es palmaditas y a casa; esa vida es lucha y pasión (62).» La crítica, exultante, fué en general digna pareja del público; formaron collera, los que no se sintieron asqueados.

Pocos días más tarde del estreno, el 23, había de dar Azorín una conferencia acerca del público y de la crítica; mas el Teatro del Centro se clausuró horas antes de la anunciada para el acto; y entonces *La Nación*, diario de la Unión Patriótica, consiguió aquélla para sus columnas y la insertó con dibujos y fotografías; no hay en ella nada que pueda molestar a nadie: la renovación de la antigua fórmula dramática; sus propósitos de ajustar su labor «modestísima» a la estética antinaturalista; los fallos inapelables del público; su satisfacción por estas discusiones que indican preocupación por la inteligencia... «Nada más.» Análogos conceptos en Valencia, adonde fué invitado para una conferencia por la Asociación de la Prensa de la hermosa ciudad, que vió la juventud de *Azorín*.

Al final de ese mes de abril, Rosario Pino estrena en Santander un acto titulado *Doctor Death, de tres a cinco*, en que, según relatos de Prensa, se reflejan «los tormentos que experimenta el alma al desprenderse del cuerpo, en el momento de la muerte»; y *Azorín* fué aplaudido en el discurso con que explicó la tendencia de la nueva tentativa, así como en las primeras representaciones de la obra y en la de la pieza breve titulada *El Segador*. En octubre, Rosario Iglesias da a conocer en Barcelona *La arañita en el espejo*, que con las dos anteriores integra la trilogía de «Lo invisible».

El 25 de noviembre se estrena la *Comedia del Arte* en el Teatro de Fuencarral, por la Compañía de Paco Fuentes. Es la tercera de *Azorín* que se expone a la sanción del público madrileño y la más afortunada en cuanto al éxito conseguido; se la inspiró un grabado de Watteau, que desde años lejanos guarda cariñosamente. *Comedia del Arte*, en tres actos, es una visión sentimental de la vida de los actores: la meritoria jovencita,

«mimosa, tímida», enamorada de un famoso actor, y de la que ha de enamorarse a su vez el joven que anhela ser famoso cuando la gran actriz regresa triunfante de América. La crítica olvidó su encono y aplaudió—como el público—casi unánimemente.

Tal es lo que puede decirse, hasta ahora, del Teatro de Azorín; tentativa simpática del escritor que nunca cree llegado el momento de reposar en los laureles bien conquistados, sino que lucha—ya famoso—como un jovencuelo desconocido, prefiriendo el andar, según lo prefería en los tiempos de *La Voluntad*, al «estar eternamente fijos, eternamente incommovibles, eternamente idiotizados... como estos respetables señores que, no pudiendo moverse, condenan el movimiento ajeno (63).»

Homenajes

Azorín ha recibido aquellos homenajes que era inexcusable aceptar: primeramente, que sepamos, el del año 1904, para el que Lengo—hermano de Sancha, fallecido joven—dibujó famosa caricatura; pasados casi dos lustros, el de Aranjuez, del que hablamos antes. En junio del 1927, el de Monóvar.

El pueblo entero participó del entusiasmo por su paisano ilustre, que por unos días pudo revivir los de su infancia y adolescencia; éstos en que en «el ancho sobrado, entre los muebles decrepitos, inútiles», «sentado ante una mesa ancha, blanca, de pino», a la vista de los jardines y de las laderas de una montaña, oteados desde una ventana «baja, apaisada, sin cristales», junto a la que trabajaba Azorín—según declara en la «Confesión de un autor»—, escribió algunas páginas soberbias de *Los Pueblos...* Monóvar entero lo acompañó desde la estación a su domicilio de la calle de Salamanca. Por la noche pronunció una conferencia en el Teatro Principal, con los temas ya conocidos; al día siguiente, en el Casino se le ofreció un banquete al que también asistió Gabriel Miró, llegado expresamente de Polop de la Marina, en que suele veranerar («Pasé tres días en su casa natal—me dice el autor de *El Obispo leproso*.—No parecíamos escritores ni nada. Un encanto de cordialidad.») Y de nuevo hubo de dirigir la palabra al público, luego que la Compañía Herrero-Porredón representó *Brandy, mucho Brandy*. Se acordó colocar en el jardín del Casino un busto de Azorín; un busto o, mejor, propondríamos nosotros, una estatua «mano en mejilla»

que evocara aquellas otras palabras de Garcilaso: «no me podrán quitar el *dolorido sentir...*»

El 22 de noviembre se celebró otro homenaje, en Madrid, reiterando la admiración al maestro, en vísperas del estreno de su *Comedia del Arte*. Lo inició Ramón Gómez de la Serna, que trabaja en una biografía de nuestro literato y que se expresaba así en larga alocución: «*Azorín* alumbró las calles y los caminos de España.» La obra de *Azorín* fué «verdadero sector de un mundo nuevo.»

En el café de Pombo, se reunieron muchos admiradores del festejado. Ramón ofreció el agasajo como acto «de adhesión pura», que debía recordarle a *Azorín* aquel otro de antaño a Baroja, en que se gritó contra los consagrados, como hoy en que, además, las hazañas teatrales de *Azorín* recuerdan el heroísmo del tiempo pretérito, cuando el autor de *Los Pueblos* admiraba con su monóculo a los burgueses.

Eugenio d'Ors lamentó que esas aventuras en la escena motivaran el excesivo descanso de terrenos de la literatura en los cuales *Azorín* ejercía una beneficiosa «acción constante».

El Dr. Pittaluga loó la «perenne juventud de *Azorín*»; y éste, al dar las gracias, evocó las figuras de Maragall y *Silverio Lanza*, que «influyeron profundamente en la generación del 98»; resumió el problema contemporáneo con una frase de Sta. Teresa, y anunció que la salvación de Europa vendría de Oriente, contra lo cual protestó *Xenius* acto seguido. Felipe Sassone epilogó el simpático homenaje con breve discurso de esperanza en el dramaturgo y de cariño al autor de tantas obras maestras.

Ideología, iconografía, celebridad

A lo largo de esta charla, habréis podido recordar o aprender algo de la ideología de *Azorín*, que no es posible exponer, al par que otros aspectos interesantes, en una hora de conversación. Mas importa procurar que se destaquen ciertos pensamientos básicos en la obra de autor tan esclarecido.

¡No maltratéis a los niños! aconseja él, que nunca ha pasado por este mal. «Cuando hacéis con la violencia derramar las primeras lágrimas a un niño, ya habéis puesto en su espíritu la ira, la tristeza, la envidia, la venganza, la hipocresía...» ¡No maltratéis a los niños! (64). En otra obra pinta a un Gobernador-poeta

que zarandea al presidente de la Diputación, al comprobar que los niños del Hospicio estaban escualidos, famélicos, vestidos de andrajos; describe la escena en que un coronel de la Guardia civil sonríe con tristeza y bondad frente a un niño que llega en una conducción de presos, lo sienta junto a él y le hace comer unos bocadillos de jamón; y, finalmente, cómo D. Juan del Prado y Ramos, «un gran pecador», toma en sus rodillas a un niño y le va limpiando sus piecitos descalzos que sangran (65). En un Epílogo cuenta que, mientras leía a los clásicos, «llegaban hasta mí voces de un niño, llantos, risas argentinas»... «Dos, cuatro, seis años he estado asistiendo—emocionado—a la vida de este niño (66).» Emocionado, dice; también nosotros, con emoción, pudiéramos añadir más, entresacando rasgos de sus cartas.

En cuanto a mujeres, ¡qué galería más fragante desde Justina, la de *La Voluntad*, hasta Plácida, la de *Doña Inés!*... En la época en que releía a Montaigne «por tercera, por cuarta, por quinta, por sexta vez», citaba la frase del buen alcalde de Burdeos: «Para mí es un dulce comercio el de las bellas y honestas señoras (67)»; y gustaba de poner en las páginas de sus libros «un poco de simpatía, un poco de emoción, algo como un afecto en que hubiera a la vez sensualidad e idealidad hacia estas lindas muchachas, Lolita, Juana o Carmen (68)» de los pueblos; andaluzas «con la flor escarlata en sus cabellos de ébano», levantinas de nacarada tez... ¿Habrán de contarnos cómo todas estas muchachas, que conocimos cuando nuestras andanzas por la Universidad, «dejan en nuestras imaginaciones una estela de ternura, de encanto, que nos alegra por un momento en los años de nuestra senectud? (69).» *Azorín*, dice una mujer, Margarita Nelken, es uno de los autores que «más íntimamente y más frecuentemente no corresponden (70).» *Azorín* admira en las mujeres de nuestra Patria la sencillez y la franqueza; les recomendaría que leyeran a Fr. Luis de Granada y Zorrilla, que huyeran del coqueteo, que se sintieran fuertes... «¿Quién no recuerda, en sus libros—pregunta el queridísimo autor de esa entrevista—, esas muchachas de pueblo, esas nenitas de estación balnearia, esas viejas de cuyas esperanzas y dolores callados nos ha dicho cosas tan bellas como inolvidables? (71)». Sin embargo, no os alarméis: los libros de *Azorín* están limpios de todo erotismo reprobable; Julio Casares, tan severo con él en sus críticas, se expresa así: «Entre todos los escritores contemporáneos, *Azorín* es, a mi juicio, el más limpio de baja sensualidad. El mismo

Ricardo León, a quien no pocos críticos católicos consideran como un «místico moderno», muestra cierta morosa delectación ante las flaquezas de la carne y pone, a menudo, en las escenas amorosas, un penetrante olor a alcoba. El amor, en los libros de *Azorín*, es como una sutil fragancia de azucenas (72).»

Respecto a la Patria, recordad lo que dijimos al hablar de los primeros tiempos del escritor. Esa preocupación se engrandeció y fué la tema laudable de muchos de sus libros y ensayos periodísticos. En el Discurso de la Academia niega «la famosa decadencia» de España: «No ha existido tal decadencia.» «Un mundo acaba de ser descubierto. Veinte naciones son creadas. Un solo idioma ahoga a multitud de idiomas indígenas. Se construyen vastas obras de riego. Se trazan caminos. Se esclarecen bosques y se rompen y se cultivan tierras. Montañas altísimas son escaladas, y ríos de una anchura inmensa surcados. Se adoctrina e instruye a las muchedumbres», etc. ¿Quién ha realizado tan gigantesca obra? No muchas naciones, sino «una nación, una sola nación, sola, sin auxilio de nadie: España», que no necesitaba para nada a Europa, puesto que su ideal «era tan elevado y legítimo como el ideal de los demás países europeos. Es falso que Descartes sea superior a Santa Teresa y Kant a San Juan de la Cruz.» Preguntado «cómo veía el porvenir de España», sintetizó así, suponiéndose un pobre herrero—un chapurero—que pedía lo dejaran trabajar: «¡Que cada cual sienta amor por la obra de sus manos! ¡Que haya un poco de fervor en el trabajo de cada ciudadano, y España será grande! (73).»

Tocante a las ideas religiosas, ¿se sentirá ganado por el Ideal el que fué descreído en su juventud? Oigámosle, antes de respondernos a nosotros mismos: si tuviera hijos, aseguraba a Ramírez-Angel que «quisiera como don supremo para ellos la Fe.» Meses después afirmaba en su recepción académica: «La religión, única e intangible, unía antiguamente todos los corazones.» «Siempre el creyente reconocía al creyente.» En las catedrales, iglesias, santuarios, ermitas, «en esos lugares, henchidos de espiritualidad, viva y fecunda, encontraba descanso el alma.» «Y un mismo anhelo hacía latir todos los corazones: el anhelo de la salvación última.» La verdadera española «tiene la constancia en la fe (74).»

Abundan los retratos de *Azorín* en Revistas y periódicos: alto, sencillo y atildado en el vestir; con bigote de mosquetero en la primera juventud; rasurado en lo que va de siglo; prieta la boca, hendido el mentón... Lengo, Sancha, Fresno, Bagaría lo

han popularizado en caricaturas; Juan Echevarría, en un lienzo famoso en que aparece Azorín con un librito entre las manos y al fondo una vieja ciudad...

En fuerza de trabajar incesantemente, aunque el trabajo no fuera metódico, «regular y pausado», este hombre ejemplarmente sincero y lleno de bondad, que ha dejado a un lado elogios y censuras para no gastar la energía que pudiera emplear en la réplica sino «en dar un paso más hacia delante»; Azorín, en fuerza de llenar montones de cuartillas, con su letra enrevesada antes, con la de la máquina de escribir ahora, ha llegado a labrarse una reputación. Cientos de estudios españoles y—lo que vale más—extranjeros se han dedicado a su labor literaria, que ha salvado las fronteras y el continente. Y si en 1905 se sentía abrumado por esta pesadumbre «superior a mis fuerzas», decía, imaginaos si con fruición volvería a dirigirse a las bellas damas para implorarles piedad: «Yo quisiera que vosotras os convencierais de que yo soy un hombre como todos los otros (75).» A las damas... y a los caballeros, ya que su ajuelo es pasar inadvertido en las calles, en las librerías, en los salones donde contadas veces se le ve...

Y termino ya. Si sólo hubiera dedicado un par de minutos—lo que no sería demasiado—a cada una de las cuarenta y tantas obras de Azorín, esta charla se alargaría con exceso. De aquí las síntesis, lagunas y defectos que, aparte los que me son connaturales, se me podrán anotar con razón. Dispensadlos con amabilidad, si así os place.

Adiós a Córdoba

Mi gratitud de nuevo a todos, señoras y señores, ahora muy acendrada por la atención con que me habéis escuchado. Saludo en despedida a la Academia, a Córdoba, a su Prensa—ya que a la Prensa desde niño tuve afición y en la de mi tierra de Jaén, prolongación de ésta, me dí a conocer lo poco que soy conocido—, y saludo asimismo a mis demás oyentes. Termino con palabras de Azorín en el capítulo dedicado a Córdoba en *El paisaje de España visto por los españoles*. «En Córdoba quisieramos, para morar, la casa blanca con el patizuelo blanco y un ciprés en medio. El zócalo de la pared del patio sería de intenso azul. Desde la azotea veríamos la lejana serranía hosca...» Y yo quisiera imaginaros en esas casitas con un libro de Azorín

en las manos... Habría en el ambiente «como una tregua al meditar», en algunas de ellas, como la que describió al final de su interpretación del Licenciado Vidriera cervantino. Nada más. Mi adiós sea con la copla de Juan de Mena en el *Laberinto de Fortuna* (76):

«flor de saber e de caballería,
Córdoba madre».



NOTAS

(1) Miguel Artigas: «El Centenario (de Góngora) en Córdoba», en *La Gaceta Literaria*, núm. 11, Madrid, 1.º junio 1927.

(2) Pío Baroja: «Las horas solitarias», pág. 34. Madrid, 1918.

(3) Lope de Vega, Valdivieso y Cascales, con referencia a Góngora, citados en los *Versos de Góngora* editados por esta Academia, y el último asimismo por Menéndez y Pelayo en la «Historia de las ideas estéticas», t. 3.º, 3.ª edición, 1920, pág. 486.

(4) Se alude al acto literario celebrado en Cabra por la Academia, el 13 de marzo del 1927, y que epilogó el autor de este Discurso. Vid. nuestro *Boletín*, año 6.º, núm. 18, págs. 270 y siguientes.

(5) Dr. D. Juan Carandell y Pericay: Discurso (inédito) de despedida a compañeros y alumnos de Cabra al trasladarse al Instituto de Córdoba, en virtud de Concurso previo, por R. O. de 4 de mayo del 1927.

(6) Edición de esta Real Academia (En el III Centenario del óbito del poeta), con Proemio del Académico numerario D. José Priego López. Córdoba, 1927.

(7) ...Escogidas por D. José Priego López, Inspector-jefe de Primera Enseñanza de la Provincia. (Ed. costeada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba). 1925.

(8) Eugenio d'Ors: «Glosas», *A B C* del 5 de enero del 1928 (ed. de la tarde).

(9) Dr. Werner Mulertt: «Azorín (José Martínez Ruiz). *Zur Kenntnis spanischen schrifttums un die jahrhundertwende* (Contribución al estudio de la Literatura española a fines del siglo XIX), por... (Max Niemeyer, Verlag, Halle (Saale), 1926). Inédita la versión directa, con adiciones y correcciones por Juan Carandell y A. Cruz Rueda.

(10) «Horas en Córdoba», en *España* (Hombres y paisajes), 1.ª ed. 1909.

(11) Del Duque de Rivas se habla así en *Rivas y Larra* (Razón social del Romanticismo en España), 1.ª ed. 1916, pág. 287.

(12) La frase referente a Valera se lee en *El paisaje de España visto por los españoles*, 1.^a ed. 1917, cap. 8.^o.

(13) De Góngora escribió *Azorín* en distintos libros, como lo hizo también de Rivas y Valera; especialmente en *Lecturas españolas* (1912), *Clásicos y Modernos* (1913), *Al margen de los clásicos* (1915) y *Los dos Luises y otros ensayos* (1921).

(14) José Ortega y Gasset: *El Espectador*, núm. 2, 1917, pág. 75.

(15) *Andrenio* (De la R. A. E.): «De Gallardo a Unamuno», Madrid, 1926, página 8.

(16) Nos referimos a la de Luis Imbert, para la «Heath's Modern Language Series» (Boston, Nueva York, Chicago. Health y C.^a, editores), con interesante bibliografía.

(17) Estas referencias son difíciles de encontrar en los libros de *Azorín*, que, en contra de lo que pueda creer algún lector atolondrado, no gusta de hablar de sí informativamente. Vid, entre otros, *El paisaje de España*, etc., capítulos 13 y 10, y *Buscapiés* («sátiras y críticas»), Madrid, pero impreso en Valencia, 1894. También A. González-Blanco: *Los Contemporáneos* (1.^a serie) París, 1907.

(18) Vid. nuestro libro «Armando Palacio Valdés, estudio biográfico», en la colección «Los grandes escritores. I»; Agencia Mundial de Librería, París, 1925.

(19) En el folleto que el editor valenciano Serred dedicó, en 1905, a recopilar los trabajos de F. Navarro Ledesma, M. de Unamuno, *Azorín* y C. Román Salamero acerca de *Angel Ganivet*.

(20) U. González Serrano: «Siluetas». Biblioteca Mignon, Madrid, 1899.

(21) F. Gómez Hidalgo: «¿Cómo y cuándo ganó usted la primera peseta?», Prólogo y encuesta de... Lib. Renacimiento, Madrid, pág. 106.

(22) Varios autores: «Angel Ganivet», Colección Serred. II, pág. 55.

(23) «Conversaciones literarias (1915-1920)», Editorial América, Madrid.

(24) «Juventud, egolatría». Madrid, 1917. Pág. 238.

(25) «Pequeños teoremas literarios. I», en *La Gaceta Literaria*, núm. 2, Madrid, 15 de enero del 1927.

(26) Julio Cejador y Frauca: «Historia de la lengua y literatura castellana», T. X. Madrid, 1919. Pág. 55, así como deben leerse las 291-312.

(27) Obra citada, pág. 107.

(28) Pedro Sáinz Rodríguez: «La obra de *Clarín*» (Discurso leído en la solemne Apertura del Curso Académico de 1921-1922 en la Universidad literaria de Oviedo.) Madrid, 1921. Pág. 77.

(29) Eduardo Gómez de Baquero (*Andrenio*): «El renacimiento de la novela en el siglo XIX». Madrid, 1924. Pág. 103.

(30) En *La Gaceta Literaria*, núm. 11.

(31) El estudio de *Fray Candil* se publicó en la Revista *Nuestro Tiempo*,

si no recordamos mal; el de G. Martínez Sierra puede leerse en su libro *Motivos*, París, 1905.

(32) «Releyendo antiguas páginas». *El Día*, diario de la noche, Madrid, 14 de febrero del 1918.

(33) Al francés, por Mad. Devismes de Saint-Maurice (*Sur les pas de Don Quichotte*, en la Revista *Le Correspondant* (marzo y abril del 14); y al noruego, por Magnus Granvold (*Paa Don Quijotes Vei*), el traductor de Palacio Valdés y de algunas páginas nuestras dedicadas a este gran novelista.

(34) *Azorín*: «Confesión de un autor», artículo publicado en el periódico *España* (6 de febrero del 1905), con motivo de la aparición de *Los Pueblos*; artículo que debe leerse íntegramente. En él se citan enjundiosos conceptos de William James, de *Los ideales de la vida*; por nuestra cuenta añadiremos que pertenecen al final del Discurso 2.º

(35) «Semblanzas literarias contemporáneas». Barcelona, 1924. Págs. 220-221.

(36) *Gaziel* (Agustín Calvet): «Pláticas literarias.—El huerto de *Azorín*», en *El Sol*, Madrid, 16 de enero del 1926.

(37) «Crítica profana (Valle-Inclán, Azorín, Ricardo León)». Madrid, 1916. Pág. 237.

(38) *Antonio Azpeitúa*: *A B C* del 2 de agosto del 1923.

(39) «De Gallardo a Unamuno» («Recuerdos de Castelar»).

(40) Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner: Discurso de contestación al de recepción de D. Ricardo León y Román en la Real Academia Española, el 17 de enero del 1915.

(41) Obra citada («Leyendo a Azorín»).

(42) «Azorín, Académico», en el diario *Informaciones*, Madrid, 20 de Abril del 1924.

(43) En la Revista de libros de *El Sol*, 7 de noviembre del 1925.

(44) Eugenio d'Ors: «Glosas», en el *A B C*, 20 ib.

(45) José Betancourt Cabrera, en *La Correspondencia de España*, Madrid, 14 de noviembre 1917.

(46) En *El Día*, ib.

(47) «De la corte y villa.—Casos y cosas», ib.

(48) Respuesta de Gómez de la Serna a una encuesta a la juventud española acerca de política y literatura, en *La Gaceta Literaria*, núm. 22, 15 noviembre del 1927.

(49) «Dos libros.—Clara y Bergeret», en *España*, 25 de enero del 1905.

(50) F. Rodríguez Marín: Ed. del «Quijote» en la colección de «Clásicos Castellanos» de «La Lectura», t. VIII (1913), pág. 332.

(51) La carta, dirigida al editor don Francisco Beltrán la reprodujo, en parte, el diario madrileño *Hoy*, el 23 ó 24 de ese mes, «con gusto y anhelo de

verlo convertido en realidad.» En 1915, entre las publicaciones de la Residencia de Estudiantes aparecía la «Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín».

(52) Luis López Ballesteros: «La Academia Española y la opinión pública», en *A B C*, 20 de noviembre del 1920.

(53) Artículo publicado en *El Sol*, 28 de octubre del 1924.

(54) Cristóbal de Castro, crónica de *Informaciones* citada ya.

(55) Vid. el estudio del autor, «Azorín en la R. A. E.», en *La Regeneración*, de Jaén, 20 y 22 de noviembre del 1924.

(56) Artículo de Ramón Martínez de la Riva, en *Blanco y Negro*, 19 de diciembre del 1926.

(57) José Montero Alonso, en *La Esfera*, 3 de abril del 1926; y Arturo Mori, en la misma Revista, uno de los núms. de agosto.

(58) En el libro del Dr. Mulertt dedicamos estudio especial, original y con doble extensión que este Discurso, al Teatro de Azorín.

(59) En *La Esfera*, 1.º de enero del 1927.

(60) Vid. el artículo de Martínez de la Riva, citado antes. La campaña de *Azorín* empezó a fines de noviembre del 1926, en el *A B C*.

(61) Vid., entre otros, la Conferencia de *Azorín* en *La Nación*, los números 4 y 9 de *La Gaceta Literaria*, *A B C* del 31 de marzo del 1927, y los artículos de aquél en este diario a partir del 7 de abril, etc.

(62) En *Nuevo Mundo*, 11 de noviembre ib.

(63) Líneas preliminares de la 3.ª parte.

(64) «Las confesiones de un pequeño filósofo», cap. 6.º («Es ya tarde»).

(65) «Don Juan», caps. 18 («Historia de un gobernador»), 19 («El coronel de la Guardia civil») y 32 («El niño descalzo»).

(66) «Los dos Luises...», Epílogo.

(67) «Las ideas de Montaigne.—El amor y el matrimonio», en *España*, 26 de setiembre del 1904.

(68) «Confesión de un autor», ya citada.

(69) «Vidas imaginarias.—En la Universidad», ib., 19 de febrero del 1905

(70) «Releyendo a *Azorín*», en «Los Lunes de *El Imparcial*», 19 de agosto del 1923.

(71) Emiliano Ramírez-Angel: «Españoles ilustres.—José Martínez Ruiz (*Azorín*)», en *El Hogar y la Moda*, 15 de junio del 1924.

(72) Obra citada, 1.ª ed., pág. 233.

(73) En *La Esfera*, 1.º de enero del 1927.

(74) «Una hora de España» (Discurso), caps. 20 y 40.

(75) «Conjuración de señoras.—La celebridad», en *España*, 13 de febrero del 1905.

(76) Copla 124.

(Nota final): En el texto y notas anteriores se encuentran citadas todas las

obras de *Azorín* con mención del año en que aparecieron, consignado en una u otras, excepto las siguientes, de la publicación de algunas de las cuales no estamos seguros por no conocerlas: «Anarquistas literarios (Notas sobre la literatura española)»; «La crítica literaria (Discurso)»; «Moratín (Esbozo)», por *Cándido* (J. Martínez Ruiz), 1893; «Literatura (*Fray Candil*, Galdós, *Clarín*, Altamira, etc.)», 1896; «Bohemia (Cuentos)»; «La Intrusa», de M. Maeterlinck, «Las Prisiones», de Kropotkine, y «De la Patria», de Hamon (traducciones); «Pecuchet, demagogo», 1898; «La evolución de la crítica», 1899.

ANGEL CRUZ RUEDA.

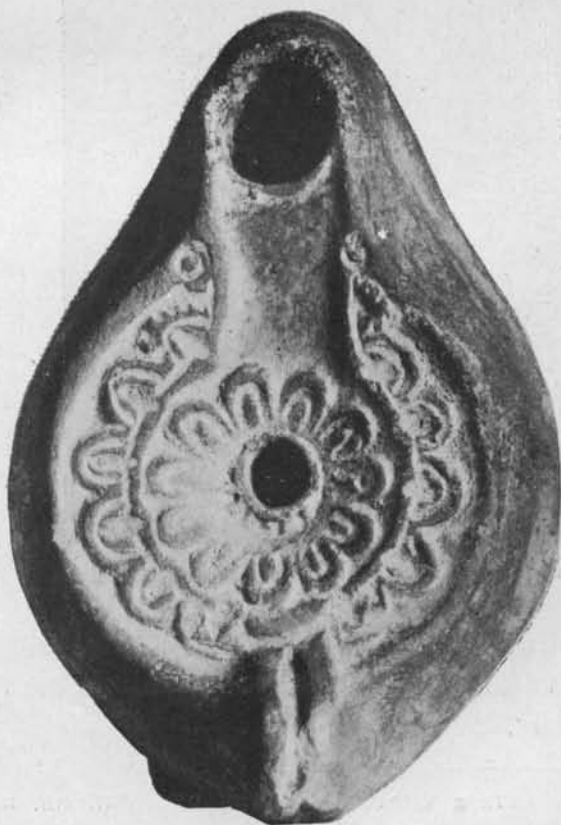
Enero del 1928.



NOTAS SUELTAS

sobre hallazgos arqueológicos efectuados en la provincia de Córdoba

Nuestras investigaciones personales y el abundante material que algunos conocedores del suelo cordobés nos brindan, nos permiten ofrecer sucesivamente elementos de juicio, indicaciones de lugares que vale la pena que sean reconocidos, que en estas notas sucintas (1) creemos que aunque someramente rese-



Lucerna de Valpeñoso.—Loma de la Higuera.—Montoro (Córdoba).

(1) Ver la Contribución al estudio de la prehistoria cordobesa.—La zona de Villanueva de Córdoba.»—BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BE-

ñados al menos pueden servir de guía para investigaciones futuras y de antecedente para los investigadores de la ciencia prehistórica y arqueológica.

A esos antecedentes hoy vamos a sumar algunos que juzgamos tienen cabida en esta sección del BOLETÍN y que por otro



Lápida del Alto de los Barreros.—Villanueva de Córdoba

lado, dada su naturaleza quedarían fuera de la investigación fundamental por nosotros realizada, la prehistoria del suelo cordobés.

LLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA, núm. 19. Julio a Septiembre de 1927.

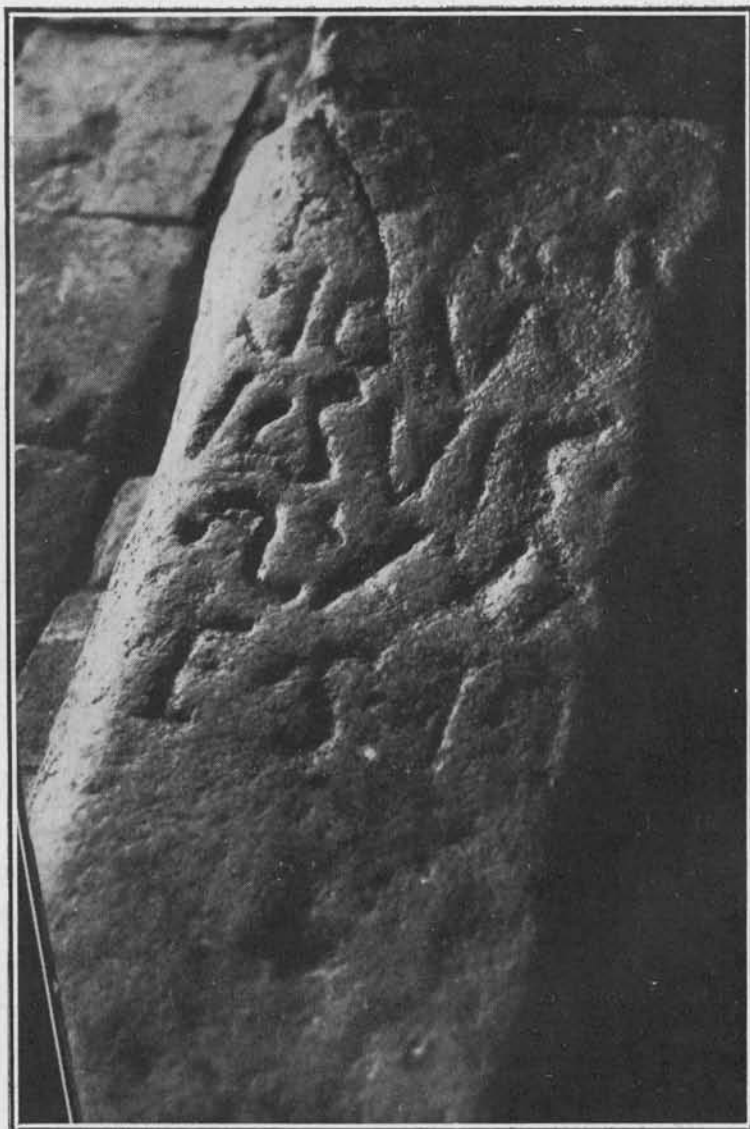
La zona de Venta de Cardaña.—Lec. cit. núm. 20. Octubre a Diciembre de 1927.

La zona de Conquista.—Lec. cit. núm. 21. Enero a Marzo de 1928.



Lápida del Alto de los Barreros.—Villanueva de Córdoba

Lápida de la Ermita de
Nuestra Señora de las
Cruces.—Majalaiglesia.—
Torrecampo (Córdoba).



Las investigaciones del Sr. Aulló, a las que con tanta frecuencia nos hemos tenido que referir al tratar de estas cuestiones en el Valle de los Pedroches, no solo se han referido a la zona dolménica allí radicante y a los extremos que hicimos constar en los trabajos nuestros a que precedentemente se hace mención.

A este investigador debemos las fotografías que seguidamente se acompañan.

La lucerna encontrada en Valpeñoso, lugar de la Loma de la Higuera, término municipal de Montoro.



Cronlechos al Sur del río Guadalquivir y al Este de la carretera de Villanueva del Duque a Hinojosa del Duque.—Fuente la Lancha (Córdoba).

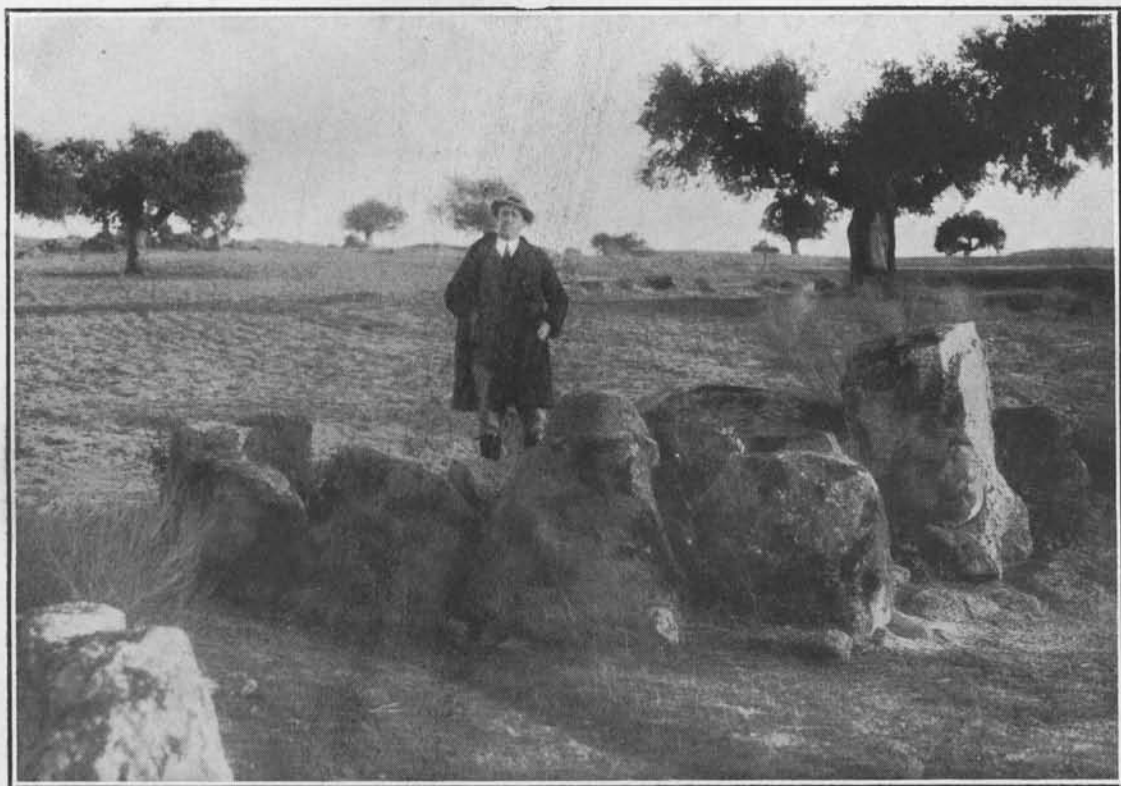
En el mismo pueblo de Villanueva de Córdoba, paraje que llaman Alto de los Barreros apareció la lápida cuya fotografía incluimos. De 0,70 metros de longitud por 0,30 metros de anchura.

Otra lápida muy interesante se encontró en ese mismo paraje de los Barreros, cuya anchura es de 0,58 metros.

Como avance a otros reconocimientos que se irán anotando más adelante, incluimos hoy las fotografías de nuevos hallazgos muy interesantes.

Son éstos el de una lápida encontrada en Torrecampo, Ermita de Nuestra Señora de las Cruces, en Majada la Iglesia, o Majalaiglesia.

Indicios de una cultura prehistórica cuyo rastro aún no se ha indicado, nos ofrecen las fotografías insertas a continuación, del tipo de los cronlechos; restos observados al Este de la carretera de Villanueva del Duque a Hinojosa del Duque, pasado el pueblo de Fuente la Lancha, a corta distancia de esa vía y al Sur de la corriente del río Guadamatilla.



Cronlechos de Fuente la Lancha (Córdoba).

No muy lejos, entre los términos de Santa Eufemia y El Viso de los Pedroches, hemos reconocido otros emplazamientos análogos en el paraje que llaman Majada de la Moza, o Majalamoza; en alguno de cuyos elementos hemos observado la presencia de algún signo interesante.

Estos antecedentes, aun inéditos, los publicaremos próximamente. Por lo pronto baste juzgar de su importancia al advertir que se trata de una probable cultura nueva para este Valle de los Pedroches, en donde unos y otros dejaron la huella de su

paso y en el cual, a causa de haberse explotado la tierra solo para el pastoreo, o casi exclusivamente con dicha finalidad, han quedado patentes los vestigios de los antiguos habitantes.

A. CARBONELL T-F.



DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

Notas para la Biografía de D. Sebastián de Belalcázar

Conquistador de Quito y Popayán

(CONTINUACIÓN)

NOTAS

(1) Marcelino Menéndez Pelayo: «De los historiadores de Colón con motivo de un libro reciente»; «El Centenario», revista ilustrada, T. II, pág. 449. Véase lo que dice Quintana en su biografía «Vida de españoles célebres» T. I, página 475. Biblioteca clásica de Perlado y Paez, Madrid.

(2) Véanse algunos títulos de las traducciones del folleto de Las Casas: «Il suplice schavo Indiano»; «Crudelitates Hispanórum Indis patrata» 1578; «Histoire admirable des horribles inssolences, cruautez, etc. tyrannies exercées par les espagnols es Indes Occidentales», 1572.

(3) Citado por D. Juan Ibarra «Historia del mundo en la edad moderna», tomo 23, pág. 123.

(4) Grasserie: «La Criminalología de las grandes colectividades», 1903; Bryce «The American Commonwealth Souch América», Londres, 1912. Citados por Ballesteros y Beretta en su «Historia de España» T. III, págs. 807 y 876.

(5) Lummis: «Los exploradores españoles del siglo xvi.—Vindicación de la acción colonizadora en América», traducción de Arturo Cuyás, Barcelona, Editorial Araluce, 1922, 5.^a edc. pág. 20.

(6) Pereyra: «La obra de España en América» (Biblioteca Nueva); Becker: «La política española en Las Indias» (Rectificaciones históricas), Madrid, 1920.

(7) Blanco Fombona: «El conquistador español en el siglo xvi», Editorial Mundo Latino. Madrid, 1922, pág. 268.

(8) Julio C. Salas: «Etnología e historia de Tierra-Firme». Editorial América. Madrid, pág. 354.

(9) Blanco Fombona: o. c. pág. 270; Salas: o. c. pág. 332.

(10) Pereyra: «Historia de la América española», T. II.—El Imperio Español, Calleja. Madrid, pág. 173.

(11) Nos hemos valido, para estas notas sobre nuestra hacienda, de la obra y tomo citado de Pereyra y de las historias de España de Ballesteros y Altamira.

(12) Fray Bartolomé de las Casas: «Historia de Indias», Libro III, Capítulo XLV.

(13) Archivo de Indias 139 - 1 - 4 - T. III, folio 245, de la obra de Altolaquirre y Duvalé «Vasco Núñez de Balboa». Madrid, 1914, págs. 23 y siguientes.

(14) Fray Pedro de Aguado: «Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada» con prólogo y notas de Jerónimo Bécker. Madrid, 1916. T. I, página 89.

(15) Altolaquirre: «Vasco Núñez de Balboa», pág. 37 y Serrano Sanz «Preliminares del gobierno de Pedrarias Dávila.—Orígenes de la dominación española en América», t. 15 de la nueva biblioteca de autores españoles «Bailly-Bailliere», 1918, pág. 274.

(16) Archivo de Indias 139 - 1 - 1 libro 1, folios 242 a 250. Esta capitulación se publicó en la «Colección de documentos relativos a América». La cita la hacemos de una fotocopia de la dicha capitulación que tenemos a la vista.

(17) Carta del Licenciado García Valverde fiscal de la Audiencia de Quito, 1572.

(18) Pereyra: «Historia de América». T. I, pág. 70. Son buenos puntos de vista generales sobre nuestra obra colonizadora, además de las obras de Pereyra y Bécker citadas en el número 6, los párrafos correspondientes de las historias de España de Ballesteros y Altamira y las historias de América de Pi y Margall, de Navarro Lamarca y Ortega y Rubio y el artículo de O. Saez en la Unión Ibero-Americana 1917 «La colonización española según las leyes de Indias fué la más humanitaria».

(19) Sobre Lope de Aguirre puede consultarse el capítulo 11 del T. VI de la historia de la América española de Pereyra, donde cita como fuentes la obra de D. Segundo Izpizua «Los Vascos en América», T. V, y la tesis del doctorado de D. Emiliano Sos «La rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los Marañones», que no hemos podido ver. En el T. II de «Historiadores de Indias», núm. 15 de la Nueva biblioteca de autores españoles, publicó Serrano y Sanz la «Jornada del Marañón» de Toribio de Ortiguera y la relación de la «Jornada de Amagua y Dorado» de Francisco Vázquez, según los manuscritos J-136-142 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En el Archivo de Indias, estante 1, cajón 1, Legajo 2/29, existe una relación de lo sucedido en el descubrimiento del río Marañón que debe ser resumen de la anteriormente dicha de Vázquez. Compárese el retrato de Aguirre de dicha relación impresa, pág. 483,

con esta que consta en dicha relación del Archivo de Indias al folio 17»: Es el cruel tirano hombre pequeño de cuerpo, muy mal afectado, cojea de un pie que está manco de él, y de las manos de muchos arcabuzazos que le «han dado en batallas en el Perú». En esta relación consta el siguiente romance:

Riveras de Marañón—de gran mal se ha congelado—se levantó un vizcaíno muy peor que andaluzado—la muerte de muchos buenos—el gran traidor a causado—usando de muchas maneras—cautelas como malvado—matando a Pedro de Orsúa—gobernador del dorado—... En dicho legajo del Archivo de Indias hay una información de la Audiencia de Santo Domingo sobre las tiranías de Aguirre con la Carta a Felipe II y otra relación del capitán Pedro de Menguay sobre lo mismo.

(20) Castellanos: «Elegías de varones ilustres de Indias», T. IV de la biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra. Madrid, 1847, pág. 446, estrofa primera.

(21) Castellanos: Obra anterior, pág. 494, última estrofa.

(22) Cieza de León: «Guerra de Quito», T. II de historiadores de Indias, por Serrano y Sanz. Núm. 15 de la nueva biblioteca de autores españoles. Madrid, «Bailly-Bailliere», 1909, pág. 223.

(23) Oviedo y Valdés: «Historia general natural de las Indias y Tierra Firme del mar océano». Madrid, 1851-1855, T. IV, pág. 136.

(24) Manuel José Quintana: «Vida de los Españoles célebres». Biblioteca clásica. Madrid, Perlado, 1911, T. I, pág. 397.

(25) Orestes L. Tornero: «Historia general de América». Madrid, Valparaíso, 1877, pág. 255.

(26) Blanco Fombona: Obra citada, pág. 286.

(27) Véase nota de Navarro Lamarca en su t. II de «Historia General de América», pág. 102.

(28) Castellanos: «Historia de Cartagena» en el tomo citado de la biblioteca de autores españoles, pág. 426.

(29) Además de las elegías citadas y de la historia de Cartagena, escribió Castellanos la «Historia del Nuevo Reino de Granada», publicada por D. Antonio Paz y Meliá, en la colección de escritores Castellanos. Madrid, 1886 y 1887, dos volúmenes, con una introducción de la que nos hemos valido para los datos biográficos. Sobre castellanos pueden consultarse Jiménez de la Espada: «Juan de Castellanos y su Historia del Nuevo Reino de Granada». Madrid, 1880.

(30) La historia de Oviedo lleva un juicio crítico sobre el mismo de Amador de los Ríos.

(31) Véanse obras 3 a 6 del Ensayo de clasificación de fuentes que publicamos.

(32) Número 8, clasificación.

- (33) Número 28 clasificación.
- (34) Número 12 clasificación.
- (35) Número 10 clasificación.
- (36) Número 16 clasificación.
- (37) Número 13 clasificación.
- (38) Número 14 clasificación.
- (39) Número 15 clasificación.
- (40) Número 17 clasificación.
- (41) Número 46 clasificación.
- (42) Número 39 clasificación.
- (43) Número 40 clasificación.
- (44) Número 43 clasificación.
- (45) Número 37 clasificación.
- (46) Las colecciones de documentos para nuestro estudio más importantes son:

Colección de documentos inéditos para la historia de España por Fernández Navarrete y otros. 112 volúmenes. Madrid, 1842-1895.

De ellos, además de los tomos citados en que se publican las obras dichas de Cieza, son interesantes los tomos 49 y 50, colección de documentos sobre la actuación de D. Pedro Lagasca; los 62 a 66, que contiene la historia de Las Casas; el 70 que es la vida de éste y el 104 que publica una carta de Belalcázar al Emperador.

«Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía», Madrid, 1864-1884. 42 volúmenes. En esta colección está publicada una carta de Belalcázar, la capitulación y las relaciones citadas de Sardella.

«Nueva colección de documentos inéditos para la historia de España y sus Indias». Madrid, 1892 y 1896, seis volúmenes.

«Segunda serie de la colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento conquista... de ultramar». Madrid, 13 tomos. El T. 10, tercero de los documentos legislativos, es el más interesante.

El que fué archivero del de Indias, D. Francisco Navas del Valle, nos envió, en diciembre de 1911, relacion de algunos documentos sobre Belalcázar y otra en 1912, facilitándonos las copias de los que creímos necesarios en 1920; el Sr. Rubio Moreno nos facilitó nuevos datos y papeletas encargándose de corregir y confrontar copias. Con aquellos datos publicamos en el 1921 una relación de los documentos sobre Belalcázar en el «Diario de Córdoba», También el Archivero de Córdoba, nuestro buen amigo D. José María Rey, nos ha ayudado en copia de documentos y compulsa de citas; a todos agradecemos su amabilidad.

- (47) Oviedo: «Historia de Indias». T. IV, pág. 137.

(48) Castellanos: «Elegías». pág. 445, estrofa 4.

(49) Cieza de León: «Guerra de Quito». Capítulo 226,

(50) Castellanos: «Elegías», pág. 445, estrofa 11.

(51) Edición del Quijote anotada por D. Francisco Rodríguez Marín. Madrid, Imprenta de la revista del Archivo Bibliotecas y Museos. 1916. T. I, pág. 9, nota 11.

(52) Francisco de Osuna: «Norte de los estados». Folio 49. Edición de Burgos, Juan de Junta 1541. Citado por Rodríguez Marín.

(53) Monardes: «Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que trae de Indias Occidentales que siruen al vso de la Medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar, y de la yesua Esçueráonera, Sevilla, Hernando Díaz 1569». El dedicado a la Condesa de «Benalcázar» es el segundo libro. Citado por Rodríguez Marín.

(54) «Actas de las Cortes de Castilla». T. L, pág. 310. Madrid, 1861. Citado por Rodríguez Marín.

(55) Archivo municipal de Córdoba. Reales privilegios. Legajo II, Documento núm. 1.

(56) Aunque el señorío de Hinojosa y Belalcázar fué concedido en 1445 a D. Gutierre de Sotomayor, el primer Conde, fué su hijo D. Alonso de Sotomayor, desde el 1476, que casó con doña Elvira Manrique de Zúñiga. El segundo Conde, D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, hijo del anterior, renunció al Condado, profesando en el Monasterio de Guadalupe y haciéndose luego religioso Franciscano con el nombre de Fray Juan de la Puebla. Comenzó el actual castillo de Belalcázar sobre las ruínas de los anteriores, el Maestro D. Gutierre, concluyéndolo su hijo D. Francisco el primer Conde. Fray Juan de la Puebla fundó el convento de Jesús a la Columna de Frailes Franciscanos primero y de monjas Clarisas después, por lo que se edificó el Convento de los mártires de Marruecos, a donde pasaron los franciscanos, quedando las Clarisas en el de la Columna, donde profesó doña Leonor de Sotomayor y sus hermanas doña Elvira y doña Isabel, hermanas de Fray Juan de la Puebla. Véanse la historia de la Santa provincia Franciscana de los Angeles de Fray Andrés de Guadalupe y la «Historia de Fray Juan de la Puebla por Fray Juan Tirado». Pueden consultrase Fray Juan Ruiz «La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque»; Gabriel Delgado y José María Rey. «Estudios biográficos», «Hijos ilustres de la provincia de Córdoba». Córdoba, 1914. Gabriel Delgado Gallego «El Castillo de Belalcázar». Córdoba, 1912.

(57) Castellanos: «Elegías», pág. 443; estrofas 5 a 12.

(58) Oviedo: Libro 45, capítulo 1.º, T. IV, pág. 136.

(59) El libro de pasajeros de Indias, que comienza en 1.º de Diciembre de 1509, tiene la signatura 45 - 1 - 1 - 1/17, y en el consta que en el 1511, pasaron a Indias, de Belalcázar, Vasco Núñez hijo de Pedro de Albarrazín y Bea-

triz Gutiérrez; Alonso Villalobos; Gaspar Gama; Pedro García; Hernán García; Alonso Díaz; Pedro Fernández y Diego Ramírez.

(60) Información publicada en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», T. LXIII, págs. 263 a 273, 1923.

(61) Oviedo: Libro 31, capítulo I, T. III, pág. 89.

(62) Carta de Sebastián de Belalcázar a S. M. fechada en Cali en 3 de Noviembre de 1549. Archivo General de Indias, E. 2 - C. 2 - L. 1/13 - R. 53. Apéndice 19.

(63) Oviedo: Libro XXVII. T. III, pág. 421.

(64) Oviedo: Libro, tomo y página citados.

(65) Véanse los números 18 al 25 de clasificación de fuentes.

(66) Castellanos: «Elegías», pág. 450. Estrofas 7 y 8 y pág. 495 estrofa tercera.

(67) Archivo Indias - 1 - 1 28.

(68) Archivo de Indias - 76 - 6 - 14.

(69) Archivo de Indias - 76 - 10 - 14 - Cali 22 de Octubre de 1549.



A P E N D I C E S

I

Archivo general de Indias. Sevilla.

Estante 2, cajón 2, Legajo 1/13, N.º 1 - R. 68.

Algunos párrafos de la carta del licenciado García Valverde, Fiscal de la Audiencia de Quito, al Gobernador del Consejo de Indias sobre puntos de gobierno.

Fecha en Quito en 4 de Febrero de 1572.

...En las demás cosas que tocan al goubierno destas partes me rremitía a avisarlo a V. M. por carta y aunque por ella se puede hazer mal en tantas cosas y tan diuersas y que tanto ay que dezir en cada una para podello dar bien a entender pero tratare algunas que me parece tiene necessidad de rremedio de las que he tratado y visto por los ojos. En estas tres prouincias en que a su majestad he seruido. En la del nuevo rreyno de granada ocho o nueue años de fiscal y en la gouernación de popayan año y medio de gouernado. En esta prouincia de quito cinco de oydor.

En las cuales tres prouincias que tienen más de quinienta y cincuenta leguas desde la cibdad de merida a donde comienza la jurisdicción del nuevo rreyno de granada a la parte de Venecuela y acaba en la cibdad de jahen, desta prouincia de quito cerca de truxillo.

Todos los pueblos de ellas son pueblos de minas de indios excepto tres...

El rreal consejo de indias o entendiendo que este hera seruiçio personal traer los yndios a las minas o por que entendían que yvan acabando dieron y libraron muchas cédulas para que se quitasen los yndios de las minas. El fiscal en estas audiencias pedía execución dellas y el audiencia las mandáua executar paraua el negocio unas veces en pregonallas otras envianban

executar echallos fuera al executor y va cobraba su salario y hechaua los fuera y vanse detrás de un cerro, el executor salía por una parte de las minas y los indios entrauan por otra y en efecto siempre andauan en ellas por que aunque las audiencias hacían este acometimiento no osauan quitallas por lo siguiente.

Es cosa cierta que los más o casi todos los pueblos de minas están en tierras calientes y son montañas que apenas se ve el cielo o son tierras asperísimas y dobladas por donde apenas los hombres pueden andar son tierras estériles a donde ningún genero de ganado se puede criar ni lleuado de otra parte se puede sustentar los indios desnudos y pobres sin trato ni ganjería y más barbaros sin comparación que los demás de tierras frías llanas y tratables por que la aspereza de la tierra en que viuen y la soledad en que crian los haze tan brutos y aunque algunos pueblos de españoles están en buen sitio o rrazonables por lo buscan aun que se alexen de los yndios y están y biuen de la manera que tengo dicho.

Pues estos tales ningún tributo tienen que dar ninguna tassa que se les haga pueden cumplir y así la nescessidad ha dado causa que los españoles junten y saquen y echen a minas y traygan en ellas.

Pues si las audiencias quitasen las minas totalmente quitauan también el pueblo por que los españoles aun el sustento como yndios no tuieran bueno sin ellas y forçoso se hauian de ir y desparzír.

Lo segundo por que todo el oro que entra en las caxas rreales de sancta fee cartago, cali, quito, loxa, cagora de que las audiencias gouernadores oficialen rreales se pagan con los demás gastos que aca tiene su magestad y los pesos de oro que ansi mismo les van de cient mill en cient mill todo cessaria si las minas de indios se quitasen.

...Y de estos excesos ordinarios de que se ha usado y husa pondre algunos aquí el primero y el que en los tiempos passados mas yndios acabó y consumió de golpe fué que los encomenderos proueian las minas de comida a carga de yndios y muchas veces acertauan alleuallas diez quince y veinte leguas de tierras calientes y asperas y aun pasando algunas veces de caliente a frío y de harto extremo dentro de una pra y demas deste trabajo y que la carga es acabamiento del yndio quanto pasa de india todo el repartiendo andaua ocupado de que esta

manera unos en las minas y otros llevando las comidas y otros sembrándolas y cogiéndolas y como esto hacía acabar los yndios tan de golpe diéronse a abrir los caminos de las minas para cauallos y así en las mas partes o casi todas se proueen ya con cauallos y si los mismos encomenderos no se comidieran a havello viendo su daño a mi parecer ellos estuuieran por hacer y los yndios acabados del todo por que como el audiencia y visitadores mandauan quitar las minas no hazian hazer caminos para ellas.

El segundo exseso de que han usado y van ussando agora en muchas partes que en el hechar de los yndios no tienen orden unos los echan todos quedando viejos muchachos y mugeres para las sementeras y otros la mitad y mas y menos según la cobdicia y la necessidad y mala christiandad de cada uno y siendo esto así que viña puede auer que si le apartan y cortan los satmientos nuevos y que han de dar fruto y en quien se ha de rrenouar que quedándola en las cepas viejas no se venga a acabar y presto.

Así mismo muchos desalmados hacen labrar la mina por socauones que se van metiendo debaxo de las tierras diez y veinte y cinquenta y cient, paso y cae el socauon y quedan enterados viuos veinte y treinta yndios mas y menos juntos y esto lo hacen por que los yndios no se detengan a demontar el ceno para que vayan labrando a tajo abierto.

Otros los hacen labrar en poxos de agua trayéndolos siempre hasta la cinta y aun algunas veces sacando el oro debaxo del agua como perlas es causa de yrse poco a poco muriendo de camazas y otras enfermedades.

Otros aunque tengan rrazonables oro en tierras altas y templadas si en otra parte sacan mas qunque sean rrios calientes y enfermos a trueco del interés posponen la salud de los indios.

Y todos han tenidos costumbre y la tienen ynfalible de que los yndios que una vez meten en las minas y hacen aquel oficio hasta acabar la vida han de ser corycamayos sacadores de oro que aunque esto trae otros daños consigo que cuando lo sacan muchachos y moçuelos como de hordinario lo sacan nunca se casan y andan amancebadillos y paréceme que por aquí se he ympedido la multiplicación dellos.

Pues en la comida de siete dias en la semana no les dan de comer para tres sino que los padres a los hijos hermanos a hermanos, mugeres a maridos se lo han de llevar a de su

tierra y en esto padecen mucho y ansi en otras cosas muchas según las tierras y los lugares y las personas que seria largo de contar y si el español no tiene horden que guardar ni temor de la justicia unos por su cobdicia desohordenada y otros por necesidades y deudas y todos con poco temor de Dios han usado y husan esxeços extraños y de mucha demasía...

Pues para acabar con la orden se sacar oro en las minas digo que ay tres maneras de que los yndios lo puedan sacar.

La primera si cada un yndio por si quando quisiese o como quisiese lo supiese sacar y buscar esta manera es la mas permitida de todas en la cual encomenderos ni cacique tiene entrada ni salida y el no puede rrecibir violencia por que esta en su mano dexallo o tomallo y sacado lo que a de pagar de tributo lo de saca y si quisiere volbuer en otro tiempo para sus necesidades a sacar más la podrán hazer y el no hazello también.

La segunda manera quando los yndios están tassados en oro a dos pesos y medio y a tres cada uno como están en la cibdad de popayan de manera que mill yndios han de ser tres mill pesos y para esto ha de sacar más de quatro por que lo han de pagar fundido y quintados y sácense los derechos y mas lo que merma y los yndios no lo tienen ni contratos ni grangerías por donde auello y el cacique en tal caso hace junta de yndios para yr a sacar para el tributo y junta la cantidad que quiere de dichos yndios y en el tiempo y por el tiempo que quiere y va con ellos a sacar para el tributo.

Y esta manera de sacar los yndios oro de las minas es la mayor tiranía que se puede imaginar y en la que los yndios mas agrauió rreciben por lo siguiente:

Lo uno por que el cacique siempre saca unos mismos yndios que son los más pobres y desfaborecidos y quédanse los rricos y mandones holgando en el pueblo, y a estos nunca les cabe tributo y los otros siempre lo pagan y trabajan por todos.

Yten asi mismo en el sacar de los jornales cada día acuden al cacique con ellos los cuales caciques ya por la mayor parte son gastadores viciosos en mugeres y bebuedores de vino de castilla y cobdiciosos por que compran ganados y hotras haciendas y no pueden guardar verdad ni lealtad en lo que rreciben y jornales que le da y al cabo de abuer estado tiempo y sacado por ventura mill pesos dicen que son quinientos y asi ha de traer el cacique a sus yndios lleuándolos y trayéndolos

todo el año ocupados rrobándoles la mayor parte de lo que sacan.

Asi mismo como los dichos yndios no tienen quien les de comer les han de llevar la comida consigo donde es forçoso llevar las mugeres y los hijos cargados y asi van como campo de gitanos y por la comida que lleuan no puede durar mucho por las cargas pequeñas que cada uno puede llevar han de andar mugeres y hijos yendo y viniendo y asi se buelue el camino, camino de ormigas uno yendo y otro viniendo.

Yten como los yndios de su condición son floxos y haraganes y no tienen a quien temer rrespeto no trabajan y asi lo que en un día podían sacar no lo sacan en seys y pierden el tiempo que es gran pérdida para ellos como para todos por que ni cumplen con sus tributos ni acuden a sus chacarras ni a sus comidas y necessidades...

(Continuará)



The first part of the report is devoted to a general description of the country, its position, and its resources. It then proceeds to a detailed account of the various industries and occupations of the people, and the progress of agriculture and commerce. The report concludes with a summary of the state of the country, and a list of the principal towns and places.

Appendix



NOTICIAS

Visita al Monasterio de Guadalupe.—Comunicación

El testamento de Sancho Sánchez que se custodia en el Archivo del Monasterio de Guadalupe, fechado en Trujillo en 24 de Junio de 1327 y por el que se lega *diez maravedís a Santa María de Guadalupe*, demuestra por sí solo la existencia de dicho Santuario, antes de la victoria del Salado, y parece ser que su fundación es bastante anterior a esta fecha, como lo demuestra el hecho de citarse en el «Libro de la Montería». La frecuente visita de peregrinos a la ermita de Santa María trajo como consecuencia la erección de hospitales o albergues de peregrinos,

La visita y devoción del Rey Alfonso XI a Santa María de Guadalupe, trocaron la humilde ermita y pobres hospitales en grandioso templo. Por el año 1330, siendo Tenedor del Santuario el Cardenal don Pedro Gómez Barroso y procurador del mismo don Toribio Fernández de Mena, comenzaron las obras de la actual Iglesia que con algunas modificaciones es la misma que hoy admiramos. El año 1338 por mandato del Rey se señala a la Iglesia y Puebla de Guadalupe término propio. Ganada la batalla del Salado el 29 de Octubre de 1340, visita don Alfonso Santa María y consigue del Arzobispo de Toledo sea elevada a priorato y siendo el Rey el patrono. Entonces comienza a crecer el Santuario, edificándose hospitales y casa del Prior. El rey don Pedro, confirma y aumenta los privilegios de su padre y entonces el segundo Prior don Toribio Fernández de Mena, ante las turbulencias de la época y los ataques de los nobles vecinos, rodea la Iglesia de fuerte muro, levanta torres almenadas convirtiendo el Santuario en una imponente fortaleza; porque esta es la visión que nos da Guadalupe, un inmenso cuadrilátero defendido por torres, con ventanales mudéjares, ajimeces morunos, en una de cuyas fachadas, se nos ofrece la Iglesia con ojivas y góticas columnas, con las fuertes puertas de bronce repujado.

Es una página más de las rancias Crónicas castellanas, la que acude a nuestra memoria y recordamos las banderías, las luchas, los desmanes de una nobleza fuerte e inquieta, en las turbulentas minorías de reyes, que mayores, tampoco supieron dominarla; es recordación de lo que nos trajo a la mente el cruzar Medellín o el divisar Magacela, con sus torres, sus murallas, sus castillos.

El 28 de octubre de 1389 entregóse el Santuario a la orden de San Jerónimo y se convirtió en Monasterio; su primer prior P. Yañez reforma el templo, edifica el claustro mudéjar con su templete, y a partir de entonces, más que antes, comienza a atesorar el Monasterio, las joyas, una parte pequeña de las cuales, admiramos: la grandiosa verja de la Iglesia, el escritorio de Felipe II, actual Sagrario del altar mayor; la arqueta de los esmaltes, las esculturas de Egeas, de Giraldo, de Merlo, de Torrigiano, con el Cristo de Miguel Angel; el tríptico de Isembrandt, la tabla de Juan de Flandes, los lienzos de Zurbarán y Jordán. En miniaturas guarda la más rica colección del mundo en ochenta y ocho libros corales, miniados desde la mitad del siglo xv hasta el siglo xvii; y quizá en miniaturas y orlas más que en documentos escritos pueda estudiarse la pureza de la orden Jerónima, en su primera época y las causas de su decaimiento; basta para ello, comparar las obras de Fray Antón de San Lucas, Fray Juan de Zamora, Fray Juan de Sevilla, que florecieron en el siglo xv, con los de Fray Julián de La Fuente del Saz, que en los últimos años del siglo xvi, influído por el espíritu de su tiempo, que atravesaba claustros y celdas, llenaba los pergaminos de brillantes orlas, con flores, frutos y femeninas imágenes desnudas.

También el actual y bien organizado museo de bordados, único en el mundo, guarda joyas como «el trapo viejo» manga de cruz parroquial terminada en 1542, el terno rico de la misma época, los frontales ricos, de Enrique II y de la Pasión, los mantos de la Virgen y tantas joyas imposible de enumerar.

Un hijo de este pueblo donde escribo, Fray Felipe Rosado de Belalcázar, fué el último mayordomo del Monasterio; el 18 de Septiembre de 1835, como resultado del decreto de exclaustación, fueron expulsados los frailes y comenzó el abandono de esta joya nacional. En 1908 se hizo cargo la Orden Franciscana del Monasterio y entonces comienza en él una obra magna de restauración, digna de que los poderes públicos le concedan

los mayores auxilios económicos. Han publicado libros sobre el Monasterio, tan documentados como los de los PP. Rubio y Acemel; publican interesante revista; redifican el claustro gótico de la botica, organizan el Archivo y, entre otras muchas obras, establecen la Hospedería haciendo posible, cómoda e inolvidable la estancia en el Monasterio.

Córdoba ha dejado en el Monasterio la huella del paso de sus hijos; Obispo de Córdoba fué el Prior Fr. Gonzalo de Illescas, su tumba y estatua yacente se encuentra en el claustro mudéjar.

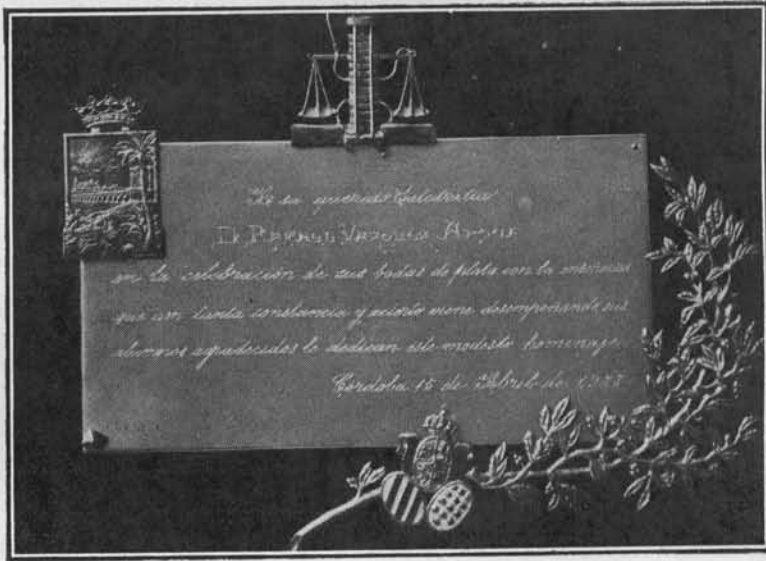
Los hospitales de Guadalupe, la natural asistencia de los enfermos creó una verdadera escuela de medicina. Entre los más preclaros cirujanos figura *Fray Rodrigo de Córdoba*, hijo de Ruy González, de igual profesión; murió el fraile cirujano en 1423. El archivo del Monasterio guarda bastantes documentos a él referentes, coleccionados por el P. Archivero, en una carpeta a ello dedicada; también existen documentos referentes al Cordobés *Fray Juan Jiménez* que teniendo bastante fortuna, una vez viudo, por carta de donación, de 7 de Abril de 1435, dá ciertas casas en las que y con sus bienes se edificó el llamado «hospital nuevo» o «de las mujeres». Fué habilísimo herrero y de tal temple de ánimo y espíritu religioso, que llevaba un anillo de hierro en la mano para domar la cólera que a veces intentaba dominarle. Murió el año 1459. La rapidez de mi visita al Monasterio y la ausencia del P. Archivero me impidieron, como eran mis deseos, copiar los documentos y tomar todos los datos posibles sobre estos ilustres Cordobeses. Esta labor no debe demorarse y para ello espero, que la Real Academia designe de los competentes individuos que la forman, personas que pudieran realizarla.—*Gabriel Delgado Gallego*.—Belalcázar 23 de Junio 1928.

Homenaje a Vázquez Aroca.—En el mes de abril la prensa local y elementos culturales de Córdoba promovieron la idea de dedicar un homenaje al Secretario perpetuo de nuestra Academia don Rafael Vázquez Aroca, con motivo de celebrar sus bodas de plata con el profesorado de Instituto que desempeña.

Las corporaciones docentes y oficiales, la prensa de todos los matices, los casinos y sociedades obreras, se sumaron a este homenaje, que alcanzó exaltación popular, y en el cual se resaltaron los méritos docentes del señor Vázquez, tanto en su cá-

tedra, cuanto como publicista y conferenciante divulgador de conocimientos científicos.

Se pidió por todos los elementos de la ciudad la gran cruz de Alfonso XII para el homenajeado, y entre otros proyectados, se celebró en el Instituto un sencillo y conmovedor acto en el



Artística placa de plata conmemorativa del homenaje a D. Rafael Vázquez, grabada por D. Ezequiel Ruiz.

que se hizo entrega al señor Vázquez de una artística placa de plata. Los miembros de nuestra Academia le agasajaron con un banquete.

Huelga decir que este homenaje lo estimó nuestra Academia como suyo propio ya que en su seno realiza el señor Vázquez una de sus tareas más meritorias, y felicita a dicho señor por el éxito del mismo.

Necrología.—D. Juan Ocaña Prados.—Durante la madrugada del 12 de abril dejó de existir en Villanueva de Córdoba, víctima de larga dolencia y a una edad bastante avanzada, el notable escritor D. Juan Ocaña Prados, secretario jubilado del Ayuntamiento de aquella población.

Nació en la heroica villa de Móstoles y sus padres, personas de modestísima posición, le dedicaron a ejercer un humilde oficio.

Siendo casi un niño, dióse a conocer como poeta en una fiesta solemne celebrada en su pueblo natal, a la que asistieron altas personalidades de la Corte, y algunas de éstas le ofrecieron su protección.

Entonces Ocaña se trasladó a Madrid y cambió su oficio por ocupaciones más en armonía que aquél con las aficiones literarias gallardamente demostradas por el joven en la fiesta a que hemos aludido.

Don Juan Ocaña, al mismo tiempo que trabajaba en oficinas particulares de la Corte, escribía versos inspirados, fáciles, llenos de gracia y también demostraba sus buenas aptitudes para la literatura dramática con algunas obritas, cuya representación le proporcionó muchos aplausos.

Obtuvo luego modestos destinos oficiales y, hace unos cuarenta años, vino a Córdoba donde prestó sus servicios en la Diputación provincial y en la Delegación de Hacienda.

Aquí formó parte de la redacción del periódico posibilista *La Voz de Córdoba* y de la Administración del diario liberal *La Unión*, colaborando, además, en toda la prensa local e interviniendo en las brillantes fiestas literarias que celebraba entonces nuestro Ateneo.

Hará un cuarto de siglo nombrósele secretario del Municipio de Villanueva de Córdoba, cargo en el que cesó hace pocos años a consecuencia de una terrible desgracia: la de haber quedado ciego, y allí ha pasado el resto de su vida, disfrutando de los solícitos cuidados de una esposa y unos hijos que le idolatran; del respeto y el cariño de todo el vecindario.

Ocaña jamás dejó ociosa la pluma; ella le proporcionaba consuelos a todos sus infortunios. Asiduamente colaboró en el *Diario de Córdoba*, deleitando a sus lectores con los originales *Mosquetazos* rebosantes de ingenio y de gracia y fué el alma de los periódicos que vieron la luz en Pozoblanco, Baena y Villanueva de Córdoba durante la estancia del festivo poeta en dichos pueblos.

Don Juan Ocaña distinguióse también como historiador concienzudo, imparcial, erudito; ahí están demostrándolo sus *Apuntes para la historia de la villa de Móstoles* y su *Historia de Villanueva de Córdoba*, que le valió el ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

Además de las dos obras citadas publicó las siguientes: *Para muestra* (poesías); *Mosquetazos* (verso y prosa) dos tomos y *Las*

Calabazas, colección de artículos humorísticos escritos en colaboración con don Enrique Redel, y tenía en preparación el tercer tomo de *Mosquetazos*, con un prólogo de don Ricardo de Montis, a quien dedicó la última poesía que brotara de su númen, con motivo del homenaje de que fué objeto hace un año el autor de *Notas Cordobesas*.

La muerte del señor Ocaña ha sido sentidísima y su entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo, en la que han tomado parte todas las clases de la sociedad.

Descanse en paz el hombre honrado y laborioso, el ciudadano ejemplar, el esposo y padre amantísimo, el literato notable y el funcionario modelo, todo bondad y modestia y reciban su inconsolable esposa, hijos, nietos y demás familia, nuestro pésame muy sentido por la irreparable pérdida que lloran.—(*Diario de Córdoba*, 13 Abril 1928.)

Sesiones de la Academia.—En la del 14 de abril, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del académico correspondiente don Juan Ocaña Prados. Asimismo acordó adherirse al homenaje que se proyecta tributar al catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y secretario de la Academia, don Rafael Vázquez Aroca; solicitar que se le conceda la cruz de Alfonso XII, interesando de todas las entidades culturales de Córdoba que se adhieran a la petición; crear un premio anual para estudiantes, que se denominará «Fundación Vázquez Aroca» y editar un libro, también como homenaje a dicho ilustre catedrático, en el que colaboren sus compañeros y amigos.

El 21 de abril celebró sesión en su local de la plaza del Potro la Real Academia de Córdoba, bajo la presidencia de su director don Manuel Enríquez.

En ella fueron nombrados académicos correspondientes en Córdoba el catedrático don Juan Carandell, que lo era en Cabra; en Cabra don Francisco Merino Cuevas, abogado y autor de la «Historia de Nueva Carteya»; en Madrid el ilustre escritor cordobés don Cristóbal de Castro; en Tolosa, el catedrático Monsieur Gabriel Boussagol, ilustre hispanista, autor de una interesante obra sobre el Duque de Rivas; en Liverpool Mr. E. Allison Peers, autor de otra monografía sobre el Duque de Rivas,

y Herr Rudolph Richter, geólogo, autor de trabajos sobre Sierra Morena.

Se nombró una ponencia formada por los señores Enríquez, Carandell y Castejón para que entiendan en el proyectado homenaje al señor Vázquez Aroca.

Exposiciones de Bellas Artes.—El 25 de Abril se inauguró en el Círculo de la Amistad una exposición con catorce óleos y treinta y ocho acuarelas del ilustre pintor de Priego de Córdoba, don Adolfo Lozano Sidro. El acto revistió solemnidad oficial. El señor Lozano Sidro fué homenajeado con un banquete, y la Real Academia de Córdoba le nombró socio Correspondiente en su sección de Bellas Artes.

Coincidiendo con la Feria de la Salud, la Real Sociedad Cordobesa de Arqueología celebró su XI Exposición de Arte con toda brillantez. De ella dió cuenta la prensa local y el *Boletín* que edita tan culta entidad.

Juegos Florales.—También con motivo de la Feria, el Ayuntamiento de la Ciudad organizó unos Juegos Florales. En ellos señaló nuestra Real Academia un tema sobre «Estudio crítico del poeta cordobés Dionisio Solís», en el que alcanzó un premio D. E. Poole Escat.

Monumento a Grilo, en las Ermitas.—El 3 de mayo se celebró en las Ermitas el homenaje que la ciudad de Córdoba rendía a su preclaro poeta Antonio Fernández Grilo, que de manera tan magistral cantara sus Ermitas.

A las seis de la tarde partió de las Casas Consistoriales la comitiva automovilista.

Figuraban en esta, el alcalde interino don Pedro Villoslada Peichalup, los tementes de alcalde don Manuel Fernández Gutiérrez, don Rafael Vidaureta Garriga, don Manuel Baena Díaz y don Antonio Zafra Vela y los concejales don Enrique Gámiz y don Emilio Amaya, el comisario regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, los académicos don Rafael Castejón y M. de Arizala, don Antonio Gil Muñiz y don Antonio Sarazá Murcia; el pintor don Adolfo Lozano Sidro, el escultor don Victoriano Chicote, autor de la lápida a Grilo; don Pedro Gregorio Herrero, don Angel Pozanco Barranco, los periodistas don Eugenio García Nielfa, don Manuel Alonso, don Fernando Vázquez,

don Francisco J. Montilla, don Domingo G. Santos y don Adolio Torres y otras personas que lamentamos no recordar.

También vimos a la hija del poeta doña Magdalena Fernández Grilo y a sus nietos, señora de Chicote e hija, Viuda de Algarra e hija, de Cruz, de Herrero e hija, de Yaner y otras y señoritas de Sánchez Villoslada.

A la entrada de las Ermitas, el compacto grupo de los expedicionarios buscó como marco del simpático y delicado homenaje el más adecuado para la fiesta: La Cruz de la entrada y el marco de sus rosales y celindas pletóricas de flor.

El fondo del cuadro no podía ser más ideal: la avenida de los cipreses.

El señor Villoslada, en nombre del Ayuntamiento, pronunció breves y elocuentes palabras para cantar la labor poética de



Autoridades y personalidades el día de la inauguración del monumento a Grilo.

Grilo, para justificar el homenaje oficial que en el día de ayer rendía a su memoria el Ayuntamiento de Córdoba en representación de la ciudad.

En bellos párrafos ensalzó nuestras incomparables Ermitas y dijo que el homenaje que se rendía, muy obligado, se debía a la iniciativa del edil don Manuel Gutiérrez Fernández, iniciador de la idea, que tan rápida acogida obtuvo en el señor Cruz

Conde, que con el mayor entusiasmo supo llevarla a la realidad.

Tuvo un cumplido saludo de pleitesía para las damas que honraron el acto con su presencia y tributó merecidos elogios a la labor artística del señor Chicote, que supo llevar al mármol, con toda su belleza, la expresión del sentir de un pueblo.

A continuación, la hija del poeta, doña Magdalena Fernández Grilo, recitó, de manera admirable, las poesías que llevan por título *Las Ermitas*, *Chimenea Campesina* y *Patio Cordobés*.

Después, el cronista de la ciudad leyó el acta de la inauguración del monumento, que fué firmada por todos los concurrentes al acto.

Seguidamente se procedió a descorrer la cortina que ocultaba la obra escultórica, cosa que realizó el alcalde señor Villoslada, y momentos después fué depositada debajo de la lápida una linda corona de flores naturales, ofrenda del Ayuntamiento, mientras los alumnos y alumnas de la clase de Literatura del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza, con su profesor don José M. Camacho, arrojaban sobre la lápida ramos de claveles.

El acto, dentro de su sencillez, tuvo una gran fuerza emotiva.

El 5 de junio falleció en Córdoba don Mariano Martínez Alguacil, decano de los periodistas cordobeses, que durante más de cuarenta años perteneció al *Diario de Córdoba*, del que fué director. Fundó el *Diario de Avisos*. Figuró en otras redacciones y desempeñó diversas corresponsalías. Usó los seudónimos de *Calvo Rubio* y *Martín Porras*. Había pertenecido como Correspondiente a nuestra Real Academia.

Inauguración del Monumento a don Juan Valera en Madrid.

En el paseo de Recoletos, frente al palacio de los duques de Medinaceli, ha sido inaugurado el 8 de junio el monumento erigido al glorioso escritor español don Juan Valera.

El acto, sencillo y solemne al mismo tiempo, ha sido avalorado por la presencia de una concurrencia selecta, en la que se destacaban escritores, artistas, representantes diplomáticos extranjeros, académicos y muchas damas. Entre otras personas, se hallaban allí el ministro de Instrucción pública, don José Francos Rodríguez, general Cavalcanti y señora, los hermanos Quintero, don Manuel de Sandoval, los condes de Vallellano, una

comisión de autoridades y personalidades de Cabra, tierra natal de Valera; el duque de Amalfi, el alcalde de Madrid, los embajadores de Portugal y Argentina, el ministro de Uruguay, señores Polo de Bernabé, Araujo Costa, el autor del monumento, señor Coullaut Valera, sobrino del novelista, y la hija de éste doña Carmen Valera. Inició el acto inaugural el presidente de la Comisión del monumento, académico señor conde de las Navas, que leyó unas cuartillas llenas de ingenio y con grandes elogios para la memoria de Valera, al que llamó tesorero de la lengua española en el siglo xix.

En su trabajo señala el conde de las Navas lo simbólico del sitio donde el monumento se levanta. Frente a un palacio ducal, para demostrar, en medio del espíritu democrático popular de Valera, su personal sello de distinción; frente a la Biblioteca Nacional, por otro lado, donde reposan sus mejores amigos, los libros; a su izquierda, el lado del monumento a Colón, otra figura gloriosa como él; más lejos, la Casa de la Moneda, que casi no se advierte como si se ocultase a sus ojos la acuñación, símbolo esto de cuán difícil es para los escritores y hombres de letras españoles la consecución de los bienes materiales.

Terminó dando las gracias a todos cuantos contribuyeron a que la idea del monumento haya sido un feliz hecho.

A continuación el señor Francos Rodríguez pronunció unas cuantas palabras, muy pocas, emocionado, para sumarse al homenaje, y dijo que Valera, por encima de todo otro aspecto, antes que novelista, que poeta, que crítico, que arqueólogo, fué periodista. Destacó que los últimos balbuceos de gran escritor, fueron para el periodismo, y sus frases postreras, para los periódicos.

El alcalde habló, por último, para elogiar la iniciativa de este homenaje y asociarse a él en nombre del pueblo madrileño.

Recordó frases del propio conde de las Navas y del insigne Menéndez Pelayo acerca del valor literario que Valera representaba. Expresó su felicitación a la Junta organizadora, su parabién al escultor, su agradecimiento al ministro por asistir al acto, y, por último, el honor que en nombre del Ayuntamiento recibía al hacérsele depositario de este monumento, uno más que pasa al acervo común de Madrid entre todos los que se consagran a los hombres ilustres que honraron a España.

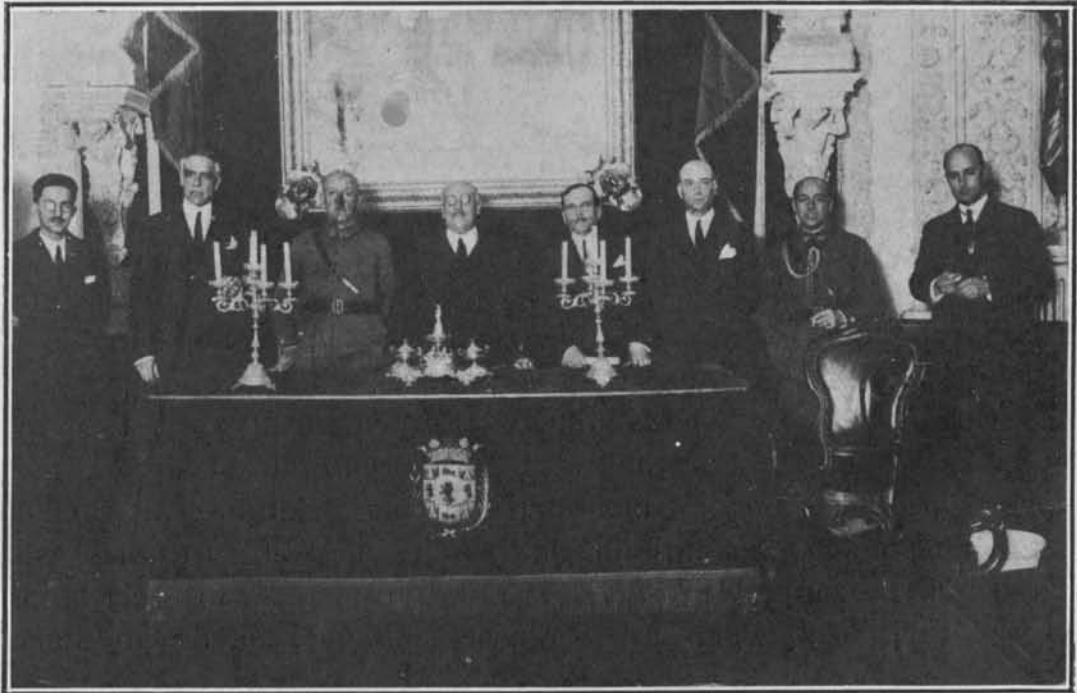
Seguidamente, el ministro invitó a doña Carmen Valera a que descubriera el monumento. La hija del novelista, emocionada, tiró

del cordón que sujetaba la bandera de los colores nacionales que cubría la efigie de su padre, y el monumento quedó descubierto, en medio de una gran ovación de los concurrentes.

El grupo escultórico mereció grandes elogios de todos cuantos asistieron al acto. Sobre un pedestal de piedra aparece el busto del escritor, cuyo rostro es de un parecido fidelísimo. En la piedra que lo sostiene aparece una inscripción que reza: «1824—Juan Valera—1905». En los escalones que siguen desde esta piedra al pequeño estanque rectangular que convierte en fuente el artístico grupo aparece sentada, con unas cuartillas en la mano, la figura popular de Pepita Jiménez, la heroína predilecta del novelista.

A ambos lados, cayendo sobre el estanque, hay sendos surtidores. Por último, en la parte posterior del monumento hay un bello relieve que simboliza las figuras pastoriles de Dafnis y Cloe.

El 24 de junio se inauguró en Cabra el busto y glorieta-biblioteca dedicado a don Juan Valera. Asistieron al acto las autoridades de Córdoba y fué mantenedor del mismo el catedrático don Andrés Ovejero. Asistieron al mismo las hija y nieta del ilustre novelista egabrense, y fué presidido por ocho bellas señoritas de los pueblos comarcanos.



Inauguración del curso académico de 1928, del que dimos cuenta en el número anterior

CÓRDOBA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

ARTICULO 10.

Las tierras baldias podrán destinarse por las Municipalidades á la labr, con tal que no se hallen ocupadas por ganados lanares transumantes ó del país, cuya posesion debe ser respetada.

ARTICULO 11.

Las Municipalidades recaudarán inmediatamente las deudas de maravedís que tengan los pósitos á su favor, y emplearán el capital que se junte en compras de granos para que no falten al labrador verdaderamente necesitado para sembrar en la próxima cosecha. Las Municipalidades serán responsables de cualquiera falta que se experimente en la ejecucion de esta disposicion.

ARTICULO 12.

El precio de estos granos será el corriente del día en que se compran, y constará por certificación del corredor, y acuerdo firmado por toda la Municipalidad é individuos que tengan voto en la Administración de los caudales del depósito.

ARTICULO 13.

Desde 1.º de Octubre de este año se participarán mensualmente todas las Municipalidades por medio del Prefecto de la provincia la cantidad de granos que se hayan reunido y existan en los pósitos, ya sea por razón del reintegro hecho en virtud de la presente recoleccion, ya de las cantidades compradas con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 14.

Las dehesas, millares, ó quintes que se queden desocupados por no bajar ganados transumantes á causa de su considerable disminucion, ó por otra alguna, podrán pedirse al Prefecto y ser ocupadas, pagando solamente las dos terceras partes de su valor, ó arrendamiento por ganados de labradores de la provincia, con tal que no haya quien los arrienda, ó ceda en acojido al propietario ó posesionero en los meses de Octubre y Noviembre para solo el invierno próximo, sin perjuicio de derecho de posesion.

ARTICULO 15.

Todo lo prevenido en los artículos anteriores no deroga en manera alguna los contratos de arriendo ejecutados por convenio entre partes con rebajas hechas voluntariamente desde primero de Enero del año de 1810, ni las que ahora, y en adelante ejecutarán voluntariamente los propietarios y sus arrendadores entre si, si prefiriesen este fácil, pronto y equitativo modo de procecer.

ARTICULO 16.

Los Prefectos quedan encargados de la ejecucion de estas providencias á petición de los interesados.

Córdoba 27 de Julio de 1811.—El Comisario Regio general de las Andalucías, Conde de Montarco.

Y para que obre los benéficos efectos que se ha propuesto el Excmo. Señor Comisario Regio general de las Andalucías y llegue a noticia de todas las Municipalidades, y Ayuntamientos de esta Prefectura, harán publicar inmediatamente el preinserto decreto fijando los ejemplares de estilo en los sitios públicos acostumbrados. Córdoba 24 de Julio de 1811.—El Prefecto, José Ignacio Altuna. —El Secretario general de la Prefectura, Antonio de Mier.

Orden sobre los dispersos del ejército español

Suplemento al Correo de Córdoba del Jueves 22 de Agosto de 1811

ORDEN

Habiéndose pasado á la provincia de Jaén muchos dispersos del ejército insurgentes que estaban en el reino de Murcia, se les obliga á todos á que sin falta se presenten desde hoy hasta el 31 del corriente á los comandantes militares del ejército imperial en las ciudades y villas más cercanas á los puntos en que se hallen.

Todos los que se presentaren desde hoy hasta 1.º de Septiembre serán bien acogidos; depositarán sus armas y caballos, que se conducirán á Jaén al Señor General Caballero, Sub-inspector de las tropas de S. M. C. en aquella provincia, ante el cual jefe presentarán el juramento de fidelidad á S. M. C. el Señor Don José Napoleon 1.º y en seguida quedará á su arbitrio el servir en las tropas españolas ó el retirarse á sus hogares, donde serán tratados como los demás dispersos y gozarán de la facultad de casarse y de ejercer la profesion que les acomode, conformándose en todo con las leyes del reino.

Todos los caballos propios para el servicio que trajeren los dispersos serán conducidos al depósito de Jaén donde se les pagará 320 reales por cada uno, á menos que estén incapaces de hacer el servicio, en cuyo caso quedarán á favor del que lo presente.

Todos los dispersos que no se hubiesen presentado pasado el 1.º de Septiembre y permanecieren en el país conservando sus armas y caballos, serán considerados como bandidos, y pasados por las armas donde quiera que se encuentren.

Esta orden se imprimirá en los dos idiomas, y se publicará y fijará en toda la provincia de Jaén.

Los Señores Generales inspectores y los comandantes de partidos y de plazas, como tambien el Señor Prefecto quedan encargados de la ejecución de esta orden en la parte que les toca, y deberán dirigir cada cinco días al Gobernador General el estado de los dispersos que se les presenten, como igualmente el de los caballos y armas que se les hayan entregado—Córdoba 21 de Agosto de 1811.—El Gobernador General de las provincias de Córdoba y Jaén—Firmado—*Baron de Digeon*.

Juntas de Sanidad

El Mariscal Duque de Dalmacia, General en jefe del ejército del mediodía.

Considerando que las voces esparcidas sobre los progresos de la fiebre amarilla deben ejercitar una vigilancia particular en las juntas de sanidad y que importa no descuidar cosa alguna, que pueda contribuir á alejar tan terrible azote; y siendo el medio

más seguro para conseguirlo hacer concurrir los conocimientos generales con los locales, reuniendo los oficiales franceses de sanidad con los españoles;

Ordena:

ARTICULO I.

Los oficiales de salud en jefe del ejército son esencialmente parte de las Juntas de Sanidad pública establecidas en Andalucía.

ARTICULO II.

En todas las ciudades, en que haya una Junta de Sanidad, y un hospital militar francés, los principales oficiales de Sanidad de dicho hospital serán miembros de la Junta de Sanidad.

ARTICULO III.

Cada quince días enviarán las Juntas á los Médicos en jefe del ejército una relación circunstanciada, con sus observaciones sobre el estado de salubridad pública.

El presente decreto será dirigido al Señor Intendente general del ejército, á los Señores Gobernadores de territorio, y á los Señores Prefectos para que cuiden de su ejecución cada cual en la parte que le toque.

Sevilla 9 de Octubre de 1811—Firmado—*Mariscal Duque de Dalmacia*.—Por copia conforme—El General de división Jefe del Estado mayor general—Firmado—*Conde Gazán*.—Por ampliación—El Edecan del General Gobernador de las provincias de Córdoba y Jaen—*Gastebois*.

Reglamento de la Guardia Cívica

La Junta formada por S. E. el Señor Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaen, Barón de Godinot, para oír las excepciones de las personas inscriptas en la Guardia cívica de esta Capital nuevamente reorganizada, al paso que no perdona momento para terminar sin retardo esta importante operación, ha creído como un deber de su instituto fijar bajo reglas la administración de aquellas cantidades que produce el Cuerpo de cívicos, y están destinadas a cubrir sus gastos indispensables.

Estos caudales que hasta aquí se han recogido y distribuido sin una ley que señale las formalidades que deben preceder a su entrada y salida, es justo que en adelante sean administrados bajo fórmulas precisas, adoptadas constantemente en las oficinas de cuenta y razón. La Junta cree que de esta resolución deben resultar ventajas conocidas: ella facilitará los conocimientos que en cualquier caso se quieran tomar del estado de estos fondos, y desterrará toda idea de mala veración que pretenda inventar la maledicencia.

Resuelta, pues, la Junta a adoptar esta medida como indispensable solo faltaba determinar el modo, conviniendo el interés que el Cuerpo de Guardia cívica tiene en este manejo, sin olvidar a la Municipalidad, que por las Reales órdenes tiene un conocimiento inmediato de este Cuerpo, y ha de cubrir en cualquier caso de sus fondos los gastos que no pueda abonar el de la Guardia cívica.

Bajo estos principios, y habiendo oído cuanto ha tenido por conveniente manifestar

el Señor Marqués de las Atalayuelas, Coronel de la Guardia cívica, la Junta decreta lo siguiente:

Artículo I. Habrá una administración que recaude y distribuya los fondos de la Guardia cívica, y se compondrá de un Interventor, un Tesorero y un Contador.

Art. II. El Interventor será precisamente a lo menos Comandante de Batallón del Cuerpo, y le representará en sus funciones.

Art. III. Queda nombrado para este destino Don Juan de Molina, Comandante del primer Batallón del Regimiento de Guardia cívica, con la agregación de Don José María Conde, Capitán de la primera Compañía de fusileros del segundo Batallón.

Art. IV. En caso de vacante, recaerá esta elección en la persona que propondrá a esta Junta el Señor Coronel del Cuerpo, arreglándose a lo prevenido en el artículo segundo.

Art. V. Para el destino de Tesorero se nombra a D. Luís de Molina, oficial mayor primero de la Secretaría de la Municipalidad; y para el de Contador a Don Mariano Aguilar, Oficial mayor tercero de la misma oficina.

Art. VI. La Contaduría y Tesorería recaerán en los sujetos que les substituyan en sus empleos respectivamente; y si por alguna causa no pudiesen ejercerlos, la Municipalidad designará las personas que los han de servir; pero que precisamente sea uno de sus dependientes.

Art. VII. El Tesorero y Contador en lo perteneciente a estos casos, estaran bajo la inspección del Interventor.

Art. VIII. El Interventor, Tesorero y Contador no gozaran sueldo ni gratificación por este trabajo.

Art. IX. Las personas que hasta aquí han tenido a su cuidado la recaudación, intervención y distribución de los fondos de la Guardia cívica, cesan en sus funciones, y en un término breve presentarán a esta Junta un estado que manifieste la entrada y salida de caudales, durante el tiempo de su cargo, para que se tome una idea de su aplicación, y sirva de principio a la cuenta de los nuevamente nombrados.

Art. X. Luego que se termine el reconocimiento de las personas que han alegado impedimentos físicos para exceptuarse del servicio de la Guardia cívica, la Junta fijará a cada una el cuanto que debe aprontar, y la Secretaría dará al interesado un papel que exprese la cantidad con que ha de contribuir, para que se presente con el al Tesorero, y haga efectiva la entrega con la competente intervención, y la toma de razón del Contador.

Art. XI. El cuanto que a cada uno de los exceptuados se señale, deberá constar en el libro de esta Junta.

Art. XII. El Tesorero dará recibo a el interesado de la cantidad que perciba, y con el acudirá a la Secretaría para recoger su papel de libertad, quedando archivado el documento que acredite el pago del servicio señalado.

Art. XIII. Cuando le toque hacer el servicio a alguno individuo de la Guardia cívica, y no pudiese por sus ocupaciones o enfermedad, designará la persona que lo substituya, la cual precisamente deberá ser del mismo cuerpo y le abonará el cuanto en que se concierten. Este convenio privado no deberá causar ejemplo, pues la cantidad será más o menos, según las circunstancias. Además de lo que pague el Substituto, dará dos reales para el fondo del cuerpo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del Real decreto del 20 de Abril de 1810.

Art. XIV. Estos dos reales serán efectivamente entregados al Tesorero por el que se haga relevar, o por otra persona a su nombre, y de ellos se le dará recibo, de que tomará razón el Interventor y Contador.

Art. XV. En el caso que algún soldado cívico no asista a la Guardia cuando le to-

que el turno, y se le haya citado el día anterior, pagará por la primera falta 20 reales de multa: 40 por la segunda y sesenta por la tercera sin perjuicio de que sus jefes le impongan el castigo a que se haga acreedor por sus malicias.

Art. XVI. El Ayudante que esté de servicio dará dos partes de estas faltas, con expresión de si es 1.^a 2.^a o 3.^a; el uno lo pasará a la Mayoría, y el otro a el Tesorero por manos del Interventor. En el mismo parte expresará quienes se han hecho relevar por substitutos, expresando sus nombres.

Art. XVII. El Tesorero hará que se pase a la cobranza de la multa, a cuya diligencia irá un Alguacil Ordinario, auxiliado en caso necesario de dos soldados de la Guardia cívica.

Se dará por el Tesorero un recibo del cuanto de la multa, del que tomará razón el Interventor y el Contador,

Art. XVIII. Como en el cuerpo de Guardia cívica debe ser inscripto todo ciudadano luego que se reúna las cualidades prevenidas por las Reales órdenes o circular de S. E. el Señor Gobernador General de 24 de Julio de 1810, de cuyas resultas habrá recursos de excepción por impedimentos físicos y civiles, y serán señalados los servicios que cada uno de los libertados por enfermedad deba aprontar, en tal caso se seguirán para su cobranza las reglas prescriptas en los artículos 10, 11 y 12.

Art. XX. La Mayoría enterará al Ayudante que esté de servicio de la obligación en que está de dar los partes prevenidos en el artículo 16, y serán responsables de su cumplimiento.

Art. XXI. No se pagará cantidad alguna por el Tesorero sin que preceda una nota de la Mayoría con el V. B. del Señor Correjidor; la competente intervención y la toma de razón del Contador.

Art. XXII. El Señor Coronel de la Guardia Cívica dará las órdenes convenientes para que estos gastos se distribuyan en cada uno de los batallones de que actualmente consta este Cuerpo, con arreglo a lo prevenido en los artículos 6.^o, 7.^o y 8.^o título 1.^o de la Real Instrucción de 20 de Abril 1810.

Art. XXIII. Cuando se verifique faltar algún soldado cívico a hacer la guardia que le corresponda y por ello sea multado, la Mayoría designará la persona que le ha de substituir, y de la multa se le abonará la gratificación que se señalara a fin de que no resulte que el servicio que debió hacer el moroso se recargue a otra persona indebidamente. El deficit que haya despues de pagar la gratificación hasta el importe de la multa, será unicamente lo que entre en el fondo: en los partes que se den con arreglo al artículo 16, se expresará el nombre de la persona que substituye, para que acuda a cobrar la gratificación de que dará recibo.

Art. XXIV. Este pago se hará bajo las reglas indicadas en el artículo 21.

Art. XXV. Al fin de cada año dará la Mayoría un certificado de las cantidades que se han recaudado por razón de guardia; y multas; el Secretario de la Junta dará otro de las que han importado los servicios señalados a personas libertadas; y el Contador formará otro con expresión de tiempo, del total de reales que han entrado y salido en el fondo, con precencia de sus tomas de razón. Estos documentos acompañará el Tesorero a sus cuentas, que presentará a la Junta en los quince primeros días del mes de Enero para que se inspeccionen y aprueben.

Art. XXVI. El Tesorero, el Contador y el Secretario tendrán la obligación de dar las noticias que se le pidan del estado del fondo en cualquier época, las cuales se les exigirán y darán por el conducto del Interventor.

Art. XXVII. Del presente Reglamento quedará copia a la letra en el libro de actas de esta Junta, y se imprimirá y remitirán ejemplares a la Municipalidad, el Señor Co-

ronel del cuerpo, a la Mayoría, al Contador y Tesorero para que cada uno por su parte le de cumplimiento.—Córdoba 2 de Abril 1811.

El General Comandante Inspector de las tropas españolas del Reino, *Juan Bautista de Castro*.—El Gobernador particular, Barón de San Pol.—El Coronel de la Guardia cívica, Marqués de las Atalayuelas.—El Corregidor, Mariano de Fuentes y Cruz.

Prorrogando el Plazo para la fijación de la deuda pública en Córdoba.

Don Joseph María de Sanz, Caballero de la Orden de España etc.

Por cuanto el Ex. no. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha cinco de Noviembre anterior me ha comunicado entre otras cosas el Real Decreto siguiente:

El Rey se ha servido expedir el Real decreto siguiente.

En nuestro Palacio de Madrid a 30 de Octubre de 1811 D. José Napoleón por la gracia de Dios y por la constitución del Estado Rey de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro Ministro de Hacienda: hemos decretado y decretamos lo siguiente.

Art. I. La prórroga de un mes sobre el término fijado por nuestro decreto de 2 de Junio de 1811 para la presentación de los documentos de la deuda pública y concedido que ha sido salva nuestra aprobación a los habitantes de la Provincia de Córdoba por nuestro Comisario Regio D. Francisco Angulo, queda aprobada.

Art. II. Se admitirán a examen y liquidación por la comisión creada al efecto los 58, 587, 913 reales y 33 maravedises que importan los créditos admitidos durante esta prórroga, y se comprehenden en los estados remitidos por el Prefecto de Córdoba.

Art. III. Nuestro Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto. Firmado Yo el Rey.—Por S. M. el Ministro Secretario de Estado.—Firmado Mariano Luis de Urquijo.—Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Por tanto he dispuesto que se publique a fin de que llegue a noticia de todos los interesados y se enteren de esta benéfica real resolución para los efectos convenientes.

Córdoba 14 de Febrero de 1812. El Gefe de División del Ministerio de lo Interior Prefecto en Comisión Joseph de Sanz.

Carta que el Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia general gefe del Exercito imperial del mediodia de España, ha escrito al Excmo. Sr. Teniente General Marti.

Señor Teniente General: antes de recibir el escrito que me habeis hecho el honor de dirigir con fecha de 10 de este mes, acompañado de la representación del Señor Coronel Henriquez, del regimiento 6.º de línea sobre el horrible trato que el envenenador Ballesteros ha hecho sufrir a un oficial y algunos soldados del mismo cuerpo, había yo manifestado la indignación que semejante conducta me ha causado, y tomado la determinación de que se use de represalia con respecto a los prisioneros Españoles que la suerte de los combates haga caer en nuestras manos. En este sentido han sido expedidos mi proclama y Decreto de 3 de este mes, que dirigí con fecha del 9 al Señor Comisario Regio de Andalucía, acompañándole una carta infame escrita por Ballesteros: sin duda teneis conocimiento de dicha proclama, del Decreto y de esta carta, y os apresurareis a comunicarla al Regimiento n.º 6 de línea, igualmente que a todos los cuerpos Españoles, para que sepan que el Exercito Imperial, cuyo interés es el mismo que el suyo, tome la causa por propia y exigirá que haya en todos

la más perfecta reciprocidad; os suplico que os persuadais de que yo haré se observen estos principios inviolablemente.

La conducta del destacamento del Regimiento número 6 de línea en Cártama es digna del mayor elogio; los prisioneros que ha hecho el enemigo eran dignos de mejor suerte; debieran haber sido tratados del mismo modo que los Franceses; pero aquel bárbaro ha tenido la crueldad de hacerlos asesinar a su vista: la sangre que ha hecho derramar recaerá sobre el y su partido. Esta funesta prueba era tal vez necesaria para dar energía a los fieles subditos de S. M. C. por lo menos esto es lo que se debe esperar de su adhesión, y para adquirir la superioridad, ¿será posible que su valor se dexé abatir por la violencia cometida por unos traidores, o por los dicerios injuriosos, que solo son aplicables a aquellos que han abandonado o vendido a su Patria? Una guerra de opinión no puede terminarse sin que un partido tome la preponderancia decisivamente, y el otro sucumba. ¿Los subditos de S. M. C. desean triunfe el suyo? pues no necesitan más que manifestarse tales quales deben ser y no con temor o pusilanimidad; y no tardarán en hacer inclinar la balanza a su favor y disipar el partido contrario.

Es un mal el que una guerra de esta naturaleza no pueda terminarse sin grande efusión de sangre; pero los que dexan de existir defendiendo la buena causa, transmiten ejemplos de imitación, sus nombres se citan honoríficamente, y sus familias reciben socorros, honras y protección: por este medio se conserva la emulación, se aumenta la energía, y a los espíritus débiles, que manifiestan cobardía, se les desecha del partido de la buena causa, que no son dignos de defender.

Tal es el lenguaje que debiera haber usado el Coronel del 6 en vez de manifestar abatimiento, solicitando se le entregara igual número de prisioneros que el que perdió de hombres, para hacerles sufrir el trato que estos experimentaron, y haber excitado a sus soldados a la venganza: no se puede ser generoso con los asesinos, semejante conducta les es desconocida y sería inútil intentar atraerlos por la persuasión; no es ya dable una composición ¿han querido la guerra a muerte? pues bien, hagáse esta; su caída será más rápida y vuestro hermcso pais que han cubierto de ruinas y de calamidades no tardará en verse libre de los males que le ocasionan.

Trasmitid, Señor General, al espíritu de los militares al servicio de S. M. C. parte de la energía que os caracteriza: hacdeles conocer que se avergüenzan los que manifiestan tedio, y si hubiese algunos sin valor para hacer sacrificios, o para manifestarse con la serenidad y fortaleza de alma que las circunstancias exigen, designadlos para que sean despedidos del servicio; su pérdida no será sensible, la buena causa triunfará, y sin ellos se salvará la Patria. Por lo demás podreis comunicar mi carta haciendo de ella el uso que creais más útil. Sevilla 16 de Marzo 1812. Os suplico que admitais la seguridad de mi mayor consideración. Firmado.—El Mariscal Duque de Dalmacia. Excmo. Sr. Don José Joaquin Martí.—Es copia traducida.—Firmado.—Martí.

Correo Político de Córdoba del Domingo 26 de Abril de 1812.

CARTA.

Que el excelentísimo Señor Mariscal Duque de Dalmacia, General en Jefe del Ejército Imperial del Mediodía de España ha escrito al Excelentísimo Señor Conde de Montarco, Comisario Regio General de las Andalucias y de Extremadura.

Señor Conde: la atroz conducta que observa el partido insurreccional con los subditos de S. M. C., que los acontecimientos de la guerra hacen caer en su poder, ha dado

motivo a la proclama y orden de represalias que he expedido en 3 del actual; en esta época ya me constaba que el General Ballesteros había tenido la barbarie de hacer fusilar a un Oficial y quince soldados del regimiento fijo de Málaga n.º 6, al servicio del Rey, cogidos en Cártama el 16 de Febrero; pero yo ignoraba aun, que unos Oficiales de las tropas de Ballesteros, que habíamos hecho prisioneros a la sazón, le habían escrito, que a ellos les cabría igual suerte que experimentasen los primeros: este aviso lo hubieran respetado hasta los salvajes; pero Ballesteros se ha portado de muy diverso modo, ha querido bañarse en sangre, y ha mandado asesinar cobardemente a su vista los súbditos de S. M. C. que tenía en su poder, su ferocidad le ha impelido hasta el punto de anunciar a los partidarios suyos que le habían escrito, que debían resignarse a morir, y que los abandonaba.

Tengo el honor de dirigir a V. E. la carta original que ha escrito Ballesteros con este motivo: por ella conocerá V. E. a este hombre espantoso mucho mejor que por quanto yo pudiera decirle y verá con horror, que el General Ballesteros ha proyectado envenenar a todos los Generales franceses. Parecía estar ya agotados todos sus recursos despues de haber organizado el asesinato, la elevosía, las torturas, y los mas atroces crímenes; pero Ballesteros nos demuestra la fecundidad de su genio, y tal vez despues del veneno que quiere emplear, apelará a medios aun más horribles.

Como quiera que sea, y para que todos se precavan del envenenador Ballesteros, creo conveniente mandar que la carta que ha escrito anunciando sus infames desig-nios, se registre en todos los Tribunales de las provincias de España ocupadas por el ejército del mediodía, y se imprima en las gazetas para que se publique y circule en todos los países; a fin de que si acontexe que el envenenador Ballesteros cayese en nuestro poder, se le apliquen las penas en que se han incurrido segun las leyes; y asi-mismo para que todos se prevengan y precavan de los efectos del veneno que se propone emplear.

Tengo el honor de renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.
—Santa María 9 de Marzo de 1812.

El General en Gefe.—Firmado.—Mariscal Duque de Dalmacia.

Copia Literal de la Carta que se cita del General Ballesteros a uno de sus Oficiales hecho prisionero por los franceses en la acción de Cártama.

Muy Señor mío: Siento mucho, de que la impericia hiciese a V. padecer la suerte de prisionero y sus compañeros; el estado de los ochenta cavallos no permitía otra cosa que haber desfilado por la izquierda de la montaña.

Por lo que pertenece que será V. afusilado si se prosede contra la vida de el trahidor a su patria Amavili, deve V. responder al General Marancin que si afusila a V. lo haré yo imbiolablemente con quantos franceses estan en mi poder, con el General que tengo en benta, y que declaro guerra a muerte, y me baldré de embenemar a él y a todos sus Generales cuya operación no he puesto en planta apesar de una multitud de patrones suyos que lo han cfrécido, por tener un corazon generoso, cuyos sentimientos no devía manifestar con unos militares que tienen valor de amezazar a V. a quitar la vida si se hace con un trahidor a su patria que lo merace, y viva V. seguro que como a V. afusilen toda la generación de Amabili tendrá igual suerte, y todos los franceses de Cádiz, la Isla de León y demás puntos de mi mando y en cuyo Exercito publicaré la guerra a muerte.

Tenga V. serenidad para morir por su patria en la persuasión que la muerte de

V. será pagada con la de seis mil franceses que están baxo mi poder y mande V. a su afectísimo Q. S. M. B. =El Capitán general de las Andalucías y General en Jefe del 4.º Ejército=Vallesteros.

Estas dos Cartas se han comunicado por el Excmo. Sr. Conde de Montarco en 25 del presente mes de Marzo a todos los Tribunales de Justicia Militares y Civiles, y a todas las Prefecturas de las Andalucías y de Extremadura, con orden de que se registren y circulen, para que tengan el más puntual cumplimiento las disposiciones de Excmo. Sr. Duque de Dalmacia, si el envenenador y transgresor del respetado derecho de gentes Ballesteros llega a ser aprehendida, como se encarga hacerlo a todas las autoridades y vecinos de los pueblos que han jurado fidelidad y sumisión al Rey nuestro Señor baxo de la más estrecha responsabilidad.

PROCLAMA.

Hecha en consecuencia por el Excmo. Señor Conde de Montarco.

Habitantes de las Andalucías y Extremadura.

La conducta atroz del gobierno insurreccional de Cádiz contra los prisioneros españoles que caen en su poder y recientemente la del bárbaro Ballesteros contra los desgraciados aprisionados por sus tropas en la acción de Cártama ha excitado la más viva indignación en las autoridades de estas provincias y debe excitarla en todas las almas sensibles.

Aquel gobierno ilegítimo e infame que se instaló a su arbitrio, compuesto de las hezes de la España, cuya autoridad vacilante pende de los caprichos de un ignorante vulgo, y del influxo inglés, aquel gobierno que ha engañado a los incantos españoles, sometidos a su tiranía, prometiéndoles una libertad ilusoria, que ellos mismos conocen que no pueden darles; aquel gobierno cuyos primeros funcionarios fueron los más prontos y solícitos en jurar y firmar la constitución de Bayona, y que acostumbrados al perjurio, venderán como les convengan quantos partidos abracen; aquel gobierno en fin, que apenas posee más terreno que la prisión donde reside, se atreve a asesinar a los subditos de nuestro amado Soberano, y a los valerosos militares que defienden los intereses de toda la nación, y que representantes y depositarios de su fuerza la protegen contra las depredaciones de los bandidos, contra las perfidas sugerencias de la Inglaterra, y contra los esfuerzos funestos y ridículos de la insurrección.

¡Y la nación lo vé! ¡Y a su vista misma todavía hay españoles indignos de este nombre, que miran con indiferencia o con placer semejantes atrocidades!

La suerte de las armas ha decidido ya la de nuestra patria. La guerra está concluida. Los insurgentes, arrojados de todas las provincias, ni aún pueden formar los miserables cuerpos de doce a quince mil hombres, que sin disciplina, sin vestidos y sin alimentos se jactaban de triunfar de los franceses. La rendición de Valencia, y la del ejército encerrado en aquella plaza, destruyó el último de aquellos cuerpos. ¿Que les resta sino cuadrillas de cuatro a cinco mil hombres, cuya táctica es el robo, el asesinato y la fuga? ¿Y sufrirá pacientemente la nación española que un puñado de miserables incapaces de presentarse a las tropas francesas, se bañen impunemente en la sangre de nuestros mejores ciudadanos.

¿Cual es el voto de unánime de toda la nación? ¿No es el restablecimiento del orden y de la tranquilidad pública? ¿Hay algún propietario, algún padre de familia, algún

álma sensible y virtuosa que no suspire por el fin de las presentes calamidades? ¿Los que ven destruidas sus propiedades por el furor de los bandidos, y por el machavelismo inglés que no sabe defenderse sino interponiendo desiertos entre sus líneas y las espadas enemigas; las madres, las esposas, los hijos desgraciados que Ballesteros arranca encadenados al degolladero, dándoles el pomposo título de soldados de la patria; las desgraciadas familias de las víctimas que baxo el nombre de traidores sacrifican aquellos tigres a sus furores y venganzas, no anhelan por la paz? Casi toda la nación ¿no ha reconocido y jurado el Gobierno de S. M. el Sr. Don Josef Napoleón 1.º como el único capaz de terminar nuestros infortunios? Pues ¿como una gavi-lla de miserables refugiados en Cádiz, vendidos al oro de la Inglaterra, sin más fuerza que su rencor, sin más objeto que su interés particular, sin más plan que el de prolongar todo lo posible su efímero mando a precio de las calamidades públicas, se atreve a contrariar el voto general de toda la España, convencida por la experiencia de todos los males, de la necesidad del remedio, y suspirando por él? Y ¿como hay un solo español que no abomine, que no deteste a los que, ya concluida la guerra pro- longan sus funestos efectos sobre nuestro suelo, y quieren, imposible dexar de ser vencidos sepultar entre sus ruinas la hermosa y fértil España? ¡Proyecto infame en que es más de mirar la seguedad de los que lo aplauden, que la iniquidad de los que lo formaron! Entre ellos hay muchas almas nulas y egoístas que sin correr riesgo algu- no permanecen entre nosotros, grzando acaso de los beneficios del gobierno a favor de una sumisión aparente, y que se valen de su situación para avivar en los ánimos el fuego funesto de la rebelión con sus discursos e imposturas; estos vilen añaden a la infamia en los planes de la insurrección la nota ignominiosa de la cobardía, de la ingratitude y de la perfidia. Igualmente criminales son los indiferentes, que debiendo de- cidirse abiertamente, o en razon de sus empleos o del riesgo que corren sus propie- dades, permanecen en una estúpida y vergonzosa impasibilidad, sin hacer nada ni por el gobierno ni por si mismo dexando al cáncer que los devora, que los consume a su p'acer.

Pero no les basta haber formado tan odioso proyecto: no les basta a esos furiosos complacerse en los torrentes de inocente sangre. en la devastación de nuestras cam- piñas, en la ruina de nuestras riquezas industriales y mercantiles, en la iniquilación absoluta de la nación. No les basta contemplar con una feroz alegría desde su reduci- do asilo la conflagración de la península. No les basta sacrificar vilmente al interés de la Inglaterra la exietencia presente y futura de su patria. Quieren hacer manifiesto a todo el mundo cual es la naturaleza del furor rabioso que los agita: quieren convencer a la Europa de que no han escuchado más pasiones para entrar en tan horrible lid que el rencor, y que su sórdido interés: no han declarado la guerra a los france- ses, sino al derecho de gentes, al buen orden, a todas las virtudes soc'ales.

A pesar de la nulidad de esa facción en número y en fuerza; a pesar de su pérfida intención, conocida ya en toda la Europa, de destruir la España por complacer la In- glaterra; a pesar de la ilegitimidad de sus gobiernos e inconsistencias a pesar en fin de tantas razones poderosas para mirar como criminales, y castigar según las leyes a todos los que sostienen su partido con las armas en la mano, la humanidad de los Generales imperiales, la clemencia de nuestro augusto Monarca, y la esperanza que siempre reside en los corazones buenos y generosos, de que se reduzcan a su deber por la dulzura han hecho mirar como prisioneros de guerra a los que la suerte de las armas pone en poder de los franceses tratándoles como a tales, y conced'éndoles toda la protección que tendrían los de una gran nación, con la qual se peleará leal- mente de poder a poder según el derecho de la guerra.

¿Y cual ha sido el modo con que han correspondido a una benignidad que jamás

debieron esperar? Que lo digan tantas víctimas sacrificadas a su furor: que lo digan los infelices asesinados bárbaramente, aún después de habersele intimado a esa facción iniqua que se iba a adoptar el sistema de represalias: que lo diga la indiferencia atroz con que comprometen las vidas de los militares insurgentes prisioneros de las tropas imperiales con que su digno general Ballesteros amenaza guerra a muerte, y los puñales y venenos:: Y que lo digan en fin la sacrilega perversidad con que han corrompido algunos ministros del santuario, para que aconsejen sus exécrables principios de odio, de rencor, y de rabia, en los mismos parajes consagrados por Jesucristo a inspirar la fraternidad, la obediencia, la caridad, y todas las virtudes sociales. ¡Todas estas atrocidades se cometen denigrando las víctimas con el odioso nombre de traidores! ¡Mostruos! ¿Llamais traidores a los que exponen sus vidas para conseguir su patria la tranquilidad porque suspira? ¿Llamais traidores a los que reconocen y sostienen a un gobierno reconocido ya por casi toda la nación, y que es ardientemente deseado de todos los buenos españoles en los cortos recintos donde ejercéis vuestro tiránico poderío? ¿Llamais traidores a los que os miran como la causa de la ruina de vuestra patria? ¿Llamais traidores a todas las almas intruidas y virtuosas que abominan vuestro egoísmo, vuestro orgullo vuestra perfidia, vuestra impostura? ¡Impíos! Vosotros sois los traidores; vosotros que destrozais el seno de la madre patria: vosotros que vendidos al oro inglés, le dais a aquella pérfida nación el agradable espectáculo de ver reducida a cenizas la temible España, cuyo poder la ha amedrantado tantas veces: vosotros los que abusando de la credulidad de un vulgo ignorante, le habeis hecho mirar como victorias las más vergonzosas derrotas; como obras maestras de sabiduría política, los más triviales principios de la legislación; como una legítima representación nacional, una tropa de refugiados diputados de unas provincias que ni les pudieron dar poderes para estar ya sometidas, ni quisieron darselos, porque su único anhelo era y es el restablecimiento de su tranquilidad vosotros en fin, que incapaces de pelear cara a cara con vuestro enemigo, no teneis más armas que la impostura, ni más táctica que el odio, ni más valor que el necesario para asesinar víctimas indefensas.

Ya es tiempo de que cese esta odiosa y detestable persecución de los españoles fanáticos, necios y malvados, contra los moderados, intruidos y virtuosos. Si la clemencia ha dado osadía a nuestros enemigos, que la inflexible justicia los reduzca a la nada de donde jamás debieron salir. Deben saber esos miserables que no son ellos los que han de decidir de la suerte de nuestra patria: su resistencia es tan ridícula, como odiosa y punible su atrocidad: que el nombre del feroz Ballesteros está consignado en todos los tribunales de las Andalucías y de Extremadura, como el de un emponzoñador y un asesino que será juzgado con todo el rigor de las leyes, si la suerte de las armas lo pone bajo la tremenda espada de la justicia: que toda la nación mira con horror el proyecto bárbaro que han formado de convertirla en un desierto: que se usarán de las más rigurosas represalias contra sus barbaries: que a los franceses les sobran fuerzas y energía para repetir las escenas terribles, pero necesarias, que terminaron la insurrección de Nápoles: y en fin, que mientras llega el tiempo de pulverizar el asilo, en que se creen tan seguros, está reclamando venganza contra ellos la justicia del cielo y de la tierra.

Estas son, españoles, las intenciones de un gobierno enérgico, que cumplirá fielmente la palabra que os da de cortar con los más severos castigos las atrocidades de aquella facción. Vosotros en la parte que os toca debéis cumplir el sagrado deber de coadyuvar a sus miras, que os importa a vosotros principalmente, Sangre española es la que se derrama por entrambas partes en esta terrible guerra de «latrocinio» que quieren prolongar los insurgentes. ¡Desgraciado de aquel que mire con indiferencia su efusión!

Militares españoles, que servís la legítima causa de nuestro monarca y nación sabed que vuestra sangre será vengada. Coadyudad a la venganza. A quien atemorize el furor, o los denuestos de aquella facción, que se retire del servicio. La nación necesita de militares decididos y enérgicos. Administradores de la justicia, preparad toda la severidad de las leyes contra los transgresores de todo derecho. Empleados de la administración, sostened el edificio de la patria con vuestro zelo y constancia: y vosotros Ministros del Altísimo, reberenciad y exhortad a todos las maximas de paz, y de su-mision a los decretos de la divina providencia, como debéis hacerlo en virtud de vuestro instituto. El gobierno vela sobre todo, y no permitirá en ningun ramo, sino hombres determinados a aborrecer, a despreciar esa facción odiosa, erigen de todos nuestros males.

Vecinos y ciudadanos de estas provincias: concluyó ya la tolerancia del gobierno para los que perturban el orden y extravían el espíritu público. Los que, o por temor o por indiferencia, o por ridículas esperanzas, o por una infame coalición con nuestros enemigos, den el menor paso, que anuncie disposiciones favorables a ellos o contrarias al gobierno, serán irremisiblemente castigados segun la gravedad de su delito. Si hasta aquí ha sido fanatismo, ignorancia, o preocupación ser inclinado al partido insurreccional, en las circunstancias actuales es un crimen. Solo un traidor a la patria podrá amar a los que la han vendido a los [ingleses: solo un malvado podrá no sentir la mas viva indignación al contemplar sus atrocidades: solo un hombre vil y despreciable podrá mirar con indiferencia las calamidades públicas. Sevilla 25 de Marzo de 1812.—El Comisario Régio de las Andalucias y de Extremadura— Conde Montarco.

Disposición sobre la siega en los campos

Gobierno General de las provincias de Córdoba y Jaén

ORDEN

El General Gobernador de las Provincias de Córdoba y Jaén.

Sabedor que algunos labradores han mostrado intención de no hacer la recolección de granos del modo que se ha practicado los años anteriores, segando las mieses en toda su longitud, sino solamente segando las espigas poco por baxo del grano.

Manda.—Art. I. Todo propietario, arrendatario, arrendador o cultivador deberá hacer la recolección de sus granos y paja del mismo modo que se ha hecho hasta ahora, sin introducir novedad alguna; las mieses serán segadas lo mas bajo que sea posible, y se hará la trilla lo mas pronto que se pueda despues de la siega para poderse encerrar los granos en los graneros o atroxes de sus dueños, y la paja preparada para alimentar sus ganados como se ha practicado todos los años.

Art. 2.º—A todo propietario, arrendador o cultivador, etc... que no siegue la paja, y la prepare para alimento de su ganado se le tomará su cosecha, e incurrirá además en una pena correccional proporcionada al delito, y en una multa arreglada al perjuicio que cause su negligencia.

Art. 3.º—Estos castigos los impondrá el General Gobernador en virtud de las noticias o informes que se le den sobre este particular, y encarga estrechamente a todas las autoridades de las dos provincias le hagan saber inmediatamente los contraventores a esta orden. Para este fin los Señores Comandantes de partido, de plaza, y los Corregidores informarán por escrito todos los domingos al General Gobernador so-

bre el estado y progresos de la recolección en todo el mes de Junio próximo y hasta fin de Julio, es decir desde el domingo 7 de Junio hasta el domingo 26 de Julio inclusive. Córdoba 28 Mayo de 1812.

El General Gobernador Barón Digeon.

Sistema seguido por el Ayuntamiento en el reparto de la contribución.

Al Señor Prefecto de esta Provincia

Las bases sobre que nosotros repartimos las cantidades consignadas a Córdoba son las relaciones de la renta anual que gozan los propietarios del término y la utilidad calculada para los arrendatarios de los predios rústicos por los mas expertos peritos. El Comercio se comprende en las distribuciones con respecto a la utilidad que se le ha capitalizado por la cantidad que cada ramo tiene concertada con la parte de la Real Hacienda, con respecto a la devengación de Alcabalas y cientos en la venta de sus generos y los artesanos con aquella que los mas inteligentes han informado. No hablaremos, ya del 75 por 100 repartido en el año anterior sobre la utilidad averiguada a cada contribuyente, porque parece que no lo exige el contesto del oficio de dicho Exmo. Sr. Comisario Regio, y porque fué distribuido bajo la explicada regla; pero si demostraremos por relación la suma a que ascendieron las contribuciones pedidas, en el, y su total. La antigua contribución nombrada de Paja y Utensilios, consistió en 204, 398 reales y 28 ms. La destinada a la manutención de la Compañía de Escopeteros formada por disposición del Exmo. Sr. Duque de Dalmacia, y el pago de su vestuario y montura, ascendió a 479 313 reales. La destinada a los subministros de las tropas estantes y transeuntes por la provincia en los dos meses últimos de dicho año, pedida por la Prefectura en 8 de Noviembre, a 174, 913 reales. La mensual a 6.584.108 reales y todas a 7.442.732 reales 26 mrs. sin comprender lo respectivo a frutos civiles y demas que recauda la Real Hacienda. Estas contribuciones que no puede menos que conocerse, son gravísimas por lo exorbitante de su total que resume casi el todo de las rentas y utilidades que ofrece el termino de Córdoba, se han hecho tanto mas pesadas en el año corriente como se demuestra por la siguiente relación de su por menor y total. La contribución mensual, segun la cantidad pedida en los meses vencidos de este año, ascenderá en su todo a 6 690.792 reales. La de Escopeteros por la misma regla y con inclusión de 27.123 reales, importe de los Caballos que se les han mandado entregar, 366.963. La de Subministros con el destino que queda explicado, según lo pedido en maravedises, y especies en los cinco primeros meses de este año, deberá importar su total 6.313,867 reales y 12 mrs. vellon, y todo, 13,567 o 21 sin comprender tampoco lo respectivo a la Real Hacienda. La observación hecha en principio de este año, segun manifestamos a V. S. en 21 de Enero de el, consistía principalmente en que las utilidades que por todos respectos producía el término de Córdoba, consistía segun la suma de los legajos respectivos al mes de Diciembre en la cantidad de 8.015.660 reales con 20 mrs. de que resultaba la necesidad de repartir por solo la contribución mensual un 8 por 100 en cada mes, y correspondia al 96 annuo; pero al mismo tiempo no omitimos manifestar a V. S. que para el año que corre debía bajar considerablemente dicho capital, o producto annuo a causa de las muchas tierras que se iban quedando desiertas y sin cultivo, faltando por ello dos contribuyentes, uno como propietario, y otro como colono. En efecto los nuevos datos que se van tomando, nos hacen confirmar en aquella opinión, y ahora anunciamos

que caminan los habitantes de Córdoba con el paso mas acelerado, a la total ruina. La Agricultura está para espirar no solo por lo pesado de las contribuciones sino tambien por que los subministros en especies se exigen por necesidad a los agricultores como tenedores de ella, siendo el resultado no poder conservarse, por no ser esto compatible con la falta de Paja y ganados que le resulta. Por la demostración que va hecha resulta que en fin de este año deveran pagar los contribuyentes a las imposiciones sobre Córdoba un 170 por 100 en lugar del 150 que diximos a V. S. en nuestro informe, fecha 27 de Mayo, sobre la quexa dada por el Excmo. Sr. D. Vicente Gonzalez Arnao, en razon de que se le exigia por las contribuciones mayor cantidad de la que producía en renta el Cortijo de Trinidades: entendiendose que este calculo se ha firmado sobre los 8,015.660 reales y 20 mrs. que arrojaban las rentas y utilidades a fin de Diciembre último, el que deberá aun recrecer mas, luego que queden en su Estado las verdaderas rentas y grangerias correspondientes a la capitalización de este año, cuya disminución se advierte no solo con respecto a los Propietarios e industriales según queda sentado, sino tambien a la mayor parte del cortísimo comercio de Córdoba, por hallarse ya cerradas a lo menos una tercera parte de tiendas destruidas por la indigencia, cuyos pasos siguen por necesidad los artesanos. Para que a primera vista no aparezca, o una arbitrariedad en el decir, o un terrible despropósito en el calculo hecho primero de 150 por 100, respecto al que se forma ahora del 170; no omitimos manifestar a V. S. que la variedad consiste no en la contribución mensual sino en la de subministros en que ahora discordan notablemente los pedidos, como se deja ver del de 174.313 reales, oxcutado en 8 de Noviembre para los dos ultimos meses del año corriente, según lo que arroja lo respectivo a sus cinco primeros meses. Dios guarde a V. S. ect. Córdoba 15 de Junio de 1812.—Sr. P. efecto de esta Provincia.

Circular del Ministerio de la Guerra: concede S. M. una cruz de distinción a las tropas del mando de D. Pedro Agustín de Echavarri, por la gloriosa batalla de Alcolea dada el día 7 de Junio de 1808.

Al Teniente General D. Pedro Agustín de Echavarri digo con esta fecha lo siguiente: Penetrado el Rey nuestro Señor por la exposición de V. E. de 1.º de este mes y por los documentos que anteriormente tiene presentados del singular denuedo y bizarría con que se condujeron las tropas de su mando en la memorable batalla dada en los puentes de Alcolea el 7 de Junio de 1808, en cuyo día logró V. E. la feliz suerte de rechazar con solos setecientos hombres veteranos por nueve veces en el espacio de otras tantas horas que duró la acción al egercito, del mando del General Dupont compuesto de veinte y cuatro mil hombres aguerridos, causandoles la pérdida de tres mil quinientos aguerridos la dispersión de los regimientos suizos de Reding y de Preux, obligandole ademas a retirarse y tomar posición en la sierra de Andujar para esperar los socorros que habia pedido en toda a Murat y Junot, y dando lugar con este heroico suceso a la reunión de los cuerpos españoles existentes en los puertos y costas, con los cuales se dió después la incomparable batalla de Bailen; y queriendo S. M. en vista de todo dar a V. E. y a las tropas de su mando un público testimonio de su aprecio, el cual trasmita a la posteridad la memoria de tan brillante acción, ha venido en confirmar la distinción concedida por V. E. a las referidas tropas en el campo de batalla; la cual, conforme al diseño presentado y aprobado, será una cruz, en figura del aspa de S. Andrés, a manera de la que se llama comunmente de Borgoña, y que llevan los

regimientos en sus banderas, cuyos brazos estaran esmaltados en rojo, teniendo sobre su parte superior una corona compuesta por mitad de hojas de encina y de laurel, y formando su centro una medalla circular en campo blanco, en que se verá el puente de Alcolea sobre el rio Guadalquivir, con el lema al rededor de la misma que dice: La batalla de Alcolea; y en su reverso el de Libertad de España 7 de Junio de 1808; debiendo ser de oro para V. E. y los Oficiales, y de plata para los Sargentos, Cabos, Tambores y Soldados, y llevarse por unos y otros en el ojal de la casaca o chaqueta pendiente de una cinta verde. Para evitar abusos en el goce de esta distinción es la voluntad de S. M. que los que aspiren a ella acudan a V. E. quien despues de asegurado de su derecho lo participará a esta Via reservada para la expedición del diploma correspondiente a cada uno, sin el cual ninguno podrá usarla.

De Real orden lo traslado a V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. muchos años, Madrid 3 de Junio de 1815.

Proclamas, Diarios, folletos sobre la guerra de la Independencia y manuscritos inéditos que se conservan en la Biblioteca Episcopal de Córdoba.

Cartas de familia, de los Señores D. Francisco, D. Mariano y D. Sebastian Ruiz de Mendoza y algunas de otras personas.

Diario de las conmociones populares de Aranjuez y Madrid, con motivo de quererse marchar S. M. a persuasión de D. Manuel Godoy. (Comprende del 13 al 21 de Marzo de 1808). 4 hojas. (sin a).

Reflección sobre Galicia. 1 hoja. (sin a).

Reflección sobre la batalla de Talavera. (sin a ni a). 4 hojas.

Proclama a los Córdobaes. (sin a) 4 hojas.

Proclama a los Españoles (sin a, ni a) 5 hojas.

Análisis de los hechos de Córdoba á favor de la justa causa (sin a.) 1 hoja.

Nota de lo ocurrido en Sevilla a los estudiantes de la Universidad. 1 hoja.

Proclama a los soldados (sin a, ni a) 2 hojas.

Copia de una carta fidedigna de un vecino de Madrid al Illmo. Sr. Navarro Villodres, Obispo electo de Chile, residente en Córdoba.

Reflección sobre Gerona (Sin a) 2 hojas.

Catecismo civil campendiado de las obligaciones del Español.— 4 hojas

Proclama a los soldados despues de la derrota de Ocaña.— 2 hojas.

Noticia que escriben de Zaragoza (sin a) 4 hojas,

Pasquin a el Grande Almirante y décimas contra el Principe de la Paz, y sonetos, décimas, y octavas, contra Napoleon en defensa de España.

Noticias históricas de D. Manuel Godoy Alvarez de Faria, Principe de la Paz, Duque de Alcúdia, Señor del Soto de Roma, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne orden del toison de oro, gran cruz de la distinguida de Carlos III, etc.—tratando de la vida pública de Godoy—17 hojas, (sin a, ni a).

Décimas glosadas en tiempo de la caída del Principe de la Paz. 2 hojas.

Proclama del digno y envidiable general de Aragon D. José Palafoz y Melei 4 Enero 1808.— 1 hoja.

Carta de Don José Melendez, oficial de el Regimiento de Irlanda, en los montes de Bailen, á 24 de Julio de 1808.— 2 hojas.

Orden del dia del exercito frances de Sevilla a 15 de Agosto de 1812.— 3 hojas.

Representación del Príncipe de Asturias (ahora nuestro Rey y Señor) a su padre D. Carlos IV. Hallada entre los papeles de S. A. R., escrita toda de su mano en Octubre de 1807. Publícala un patriota aragonés.—Valencia.—José de Orga.—1808. XXVI—61 pág.—4.º mlla. B. E.

Copia de una carta escrita en Cadiz con fecha 19 de Agosto de 1808.—2 hojas.

Manifiesto de la causa formada por el Señor D. Joseph María Manrean, Alcalde del crimen, de la Real Audiencia de Valencia, por comisión de la Junta Suprema de gobierno contra el canónigo de San Isidro D. Baltasar Calbo Valencia.—14 de Agosto 1808. — 31 pág.—4.º mlla.

La Bestia de siete cabezas, y diez cuernos o Napoleon Emperador de los franceses, Exposición literal del capítulo XIII del apocalipsis, por un presbítero andalúz, vecino de la ciudad de Málaga

Málaga.—Impta. Martínez.—MDCCOVIII.—VIII—23 pág.—4.º mlla.

Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid, y Bayona, desde el 17 de Marzo hasta el 15 de Mayo de 1808. Málaga Impta. Martínez.—42 pág. 4.º mlla. 1808.

Los patriotas de Aragón. Comedia nueva en tres actos por D. Gaspar de Zavá'a y Zamora.—Madrid. Ramón Ruiz 1808.—20 pág.—4.º mlla.

Breve exámen de los diarios de Madrid hasta el número 36, publicados en el tiempo que las tropas francesas ocuparon en la Corte por un hijo de Lucena, amante de la verdad, la justicia y la razón. Málaga MDCCOVIII—Impta Martínez.—73 pág. 4.º mlla.

Carta primera, a un amigo en Filipinas por M. G. F.—Sevilla. Herederas de D. Josef Padrino.—1808.—23 pág.

El amante de la Religión, y de la pública felicidad, a los españoles cristianos. Hoja publicada por la Junta de Córdoba el 22 de Marzo 1809.—4 pág.

¿Qual hubiera sido la suerte de España si Fernando VII no hubiera ido a Ballona. Papel en que se manifiestan las justas causas que obligarian a nuestro Soberano a pasar a Ballona: bienes que de este han resultado y males que se han impedido.—Murcia.—Impta de la Gaceta.—1809.—24 pág.

Efectos de la lealtad y del valor heroico de los españoles, por D. F. J. de Molles Presbítero.—Málaga.—(Sin i). MDCOCIX 10 hojas. 4.º mlla.

Tratado definitivo de paz, amistad y alianza entre S. M. el Rey de España y de las Indias D. Fernando VII y en su real nombre la Junta Central Gubernativa de los reinos de España y de las Indias y S. M. el Rey del Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda, concluido y firmado en Londres en 14 de Enero de 1809, con su traducción al castellano de orden de S. M.—Sevilla. Impta. de Hidalgo.—1809.—22 pág.

Proclama de Napoleón Bonaparte a los Españoles, en Madrid a 7 de Diciembre de 1808, y la anti proclama por un patriota español natural de Lucena. Málaga.—Impta-Martínez MDCOCIX.—16 pág.

La magnanimidad y generosidad de Jorge III, rey de Inglaterra, y de Wellesley y sus generales, la ambición de Bonaparte y la gratitud de los generosos españoles.—Sevilla.—Impta de Hidalgo.—1809.—22 pág.

Representación que hace a las Cortes generales y extraordinarias el Ayudante general de E. M. D. Miguel de Arechevala en contestación a la que hicieron a las mismas los oficiales, D. Gerónimo Valdes, D. Vicente Bremond, D. Luis del Corral, D. Juan Casamayor, D. Fernando Villamil, D. Francisco Mancha, D. Antonio Marcia Seoane, y el físico D. Alonso Barranco; acusados en la causa que de real orden esta siguiendo—Córdoba.—Impta. Real.—1813. 19 pág.—4.º mlla.

Los oficiales de la tercera división del ejército que se hallan arrestados en esta ciudad y procesados por el Ayudante general de E. M. D. Miguel Arechavala, noti-